

## A la vanguardia en servicios médicos



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**RUTA DEL DIPUTADO  
MONREAL PARA APROBAR  
LA LEY GENERAL DE AGUAS**

**CARLOS PUENTE SALAS AL  
SERVICIO DE LA SOCIEDAD  
DESDE LA POLÍTICA**

**MODELOS PARLAMENTARIOS  
UNIVERSITARIOS  
INCENTIVAN A LA JUVENTUD**

**CUERPO DIPLOMÁTICO EN  
MÉXICO VISITA SAN LÁZARO**



Búscanos en  
*Instagram*  
REVISTACAMARAMX



*El equipo de la*  
*revista* **CÁMARA**  
PERIODISMO LEGISLATIVO  
*les desea*

*¡Feliz  
Navidad!*

*¡Próspero año 2026!  
Lleno de trabajo,  
salud, amor y  
bienestar*



**MESA DIRECTIVA**

**Presidencia**

Kenia López Rabadán

**Vicepresidencia**

Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Paulina Rubio Fernández

Raúl Bolaños Cacho Cué

**Secretaría**

Julieta Villalpando Riquelme

Alan Sahir Márquez Becerra

Nayeli Arlen Fernández Cruz

Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Laura Irais Ballesteros Mancilla

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**Presidente**

**Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena**

Ricardo Monreal Ávila

**Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN**

José Elías Lixa Abimerhi

**Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM**

Carlos Alberto Puente Salas

**Coordinador del Grupo Parlamentario del PT**

Reginaldo Sandoval Flores

**Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI**

Rubén Ignacio Moreira Valdez

**Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC**

Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

**COORDINACIÓN  
DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL**

Rodolfo González Valderrama

**REVISTA CÁMARA**

**Responsable de la Revista  
Cámara, Diseño de interiores,  
portada y diagramación**

Ricardo Hurtado Martínez

**Redacción**

Aída Espinosa Torres

Juventina Bahena

Ángel Luna Medina

**Diseño**

Jesús Carrera Nieto

Aylín Juárez Valencia

**Redes Sociales**

Iván Castro Rodríguez

**Corrector de estilo**

Salvador Ramos González

**DEPARTAMENTO  
DE IMPRESIÓN GRÁFICA  
Y FOTOGRAFÍA**

**Jefe de Departamento de  
Fotografía**

Julio Candelaria Silva

**Fotografía**

Binisa G. López Silva

# Presentación

Por increíble y vertiginoso que parezca, ya llegamos al mes final del 2025, diciembre, periodo en que se hace una especie de corte de caja de los propósitos no logrados y enumerar los concluidos, o bien, elaborar una agenda para empezar a desarrollarla con el inicio del nuevo año.

En este último número del 2025, la revista **Cámara, periodismo legislativo**, presenta a nuestras lectoras y lectores una serie de textos informativos y de investigación relacionados con la actividad parlamentaria, la cultura, la historia o de vivencias que seguramente serán de interés.

Así entonces, en entrevista, el doctor **Roberto Carlos Gutiérrez** nos informa sobre la amplia gama de servicios médicos que se otorgan en el área médica de la Cámara de Diputados, la infraestructura y qué especialidades hay en beneficio de los empleados en general y del cuerpo legislativo.

En este mes destacan dos efemérides importantes: el Día Internacional del Migrante, el 18 de diciembre, y el Día Internacional de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre. Por ello presentamos sendos artículos se refieren a las características sociales, políticas y culturales que conllevan estos temas.

Para el diputado **Carlos Alberto Puente Salas**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, lo esencial de la actividad parlamentaria se centra en lograr, por medio de reformas y nuevas leyes el mayor beneficio hacia la sociedad. En una charla con **Cámara, periodismo Legislativo**, recuerda sus inicios en la política y los logros alcanzados.

Cómo quedó integrado el gasto en cuanto a la igualdad sustantiva y la manera en que se conformó el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, es el tema que desarrolla un texto de investigación de este número de la revista.

También presentamos el artículo del Maestro **Adolfo Román Montero**, director Jurídico de la Cámara de Diputados, titulado *Revocación de mandato ¿varita mágica?*

Asistieron a San Lázaro 75 embajadoras, embajadores y representantes diplomáticos acreditados en México a una reunión encabezada por la diputada **Kenia López Rabadán**, presidenta de la Mesa Directiva, quien subrayó la importancia del diálogo internacional marcado por desafíos comunes. De este evento damos cuenta en una crónica informativa.

Los Modelos Parlamentarios Universitarios, impulsados por el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, se están convirtiendo en foros de formación para quienes conducirán mañana los destinos de México, toda vez que en la juventud actual recaerá esta responsabilidad. Por ello, publicamos una cronología de estos eventos.

En una entrevista de personalidad destacamos la trayectoria de **Fernando Chávez Carrillo**, quien ingresó a la Cámara de Diputados a los 17 años. Necesitó un permiso escrito de sus padres, por ser menor de edad. Hoy tiene 63 años y 46 de antigüedad como trabajador de San Lázaro.

La periodista **Isabel Uribe**, jefa de Información del Canal del Congreso, asevera que el periodismo conlleva responsabilidad, análisis, rigor, calidad, constancia, lecturas, pasión, creatividad y nuevas narrativas.

Quienes laboramos en la revista **Cámara, periodismo legislativo**, en estas fechas tan especiales y significativas deseamos a nuestras lectoras y lectores que la navidad y el año nuevo les traigan lo mejor para ustedes y sus familias.

# Contenido

- 6** IMPULSA ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ LA MEDICINA HUMANISTA EN CÁMARA DE DIPUTADOS
- 14** RUTA DEL DIPUTADO MONREAL PARA APROBAR LA LEY GENERAL DE AGUAS
- 18** NECESITAMOS LEGISLAR CONTRA LA VIOLENCIA CIBERNÉTICA: DIPUTADO PUENTE SALAS
- 22** LA CONSTITUCIÓN ES UN CATÁLOGO DE DERECHOS
- 26** FOROS PARLAMENTARIOS UNIVERSITARIOS
- 28** MIGRACIÓN: BIENESTAR SOCIAL E INCLUSIÓN LABORAL, LIBRO PARA TIEMPOS URGENTES: MARCELA GUERRA
- 32** UN CRIMEN DE CUELLO BLANCO QUE SE PRACTICA A NIVEL UNIVERSAL
- 36** REVOCACIÓN DE MANDATO, ¿VARITA MÁGICA?
- 38** PEF 2026: EL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
- 42** LA CAÍDA DEL MAXIMATO
- 48** FERNANDO CHÁVEZ, UNA HISTORIA PERSONAL IMBRICADA CON LA DE SAN LÁZARO
- 56** EL PERIODISMO, LA PASIÓN DE ISABEL URIBE AGUILAR
- 60** IMPULSA KENIA LÓPEZ ENCUENTRO DIPLOMÁTICO
- 64** CÁMARA DE DIPUTADOS Y QUERÉTARO FIRMAN CONVENIO
- 66** EL COSTO OCULTO DE LA CARNE
- MIRADA CULTURAL** \_\_\_\_\_
- 70** ADRIÁN RODRÍGUEZ: VOZ DEL ARTE DIGITAL DESDE RUSIA
- 74** WICKED: PARA SIEMPRE

# Impulsa **Roberto Carlos Gutiérrez** la medicina humanista en **Cámara de Diputados**

Por Aída Espinosa Torres

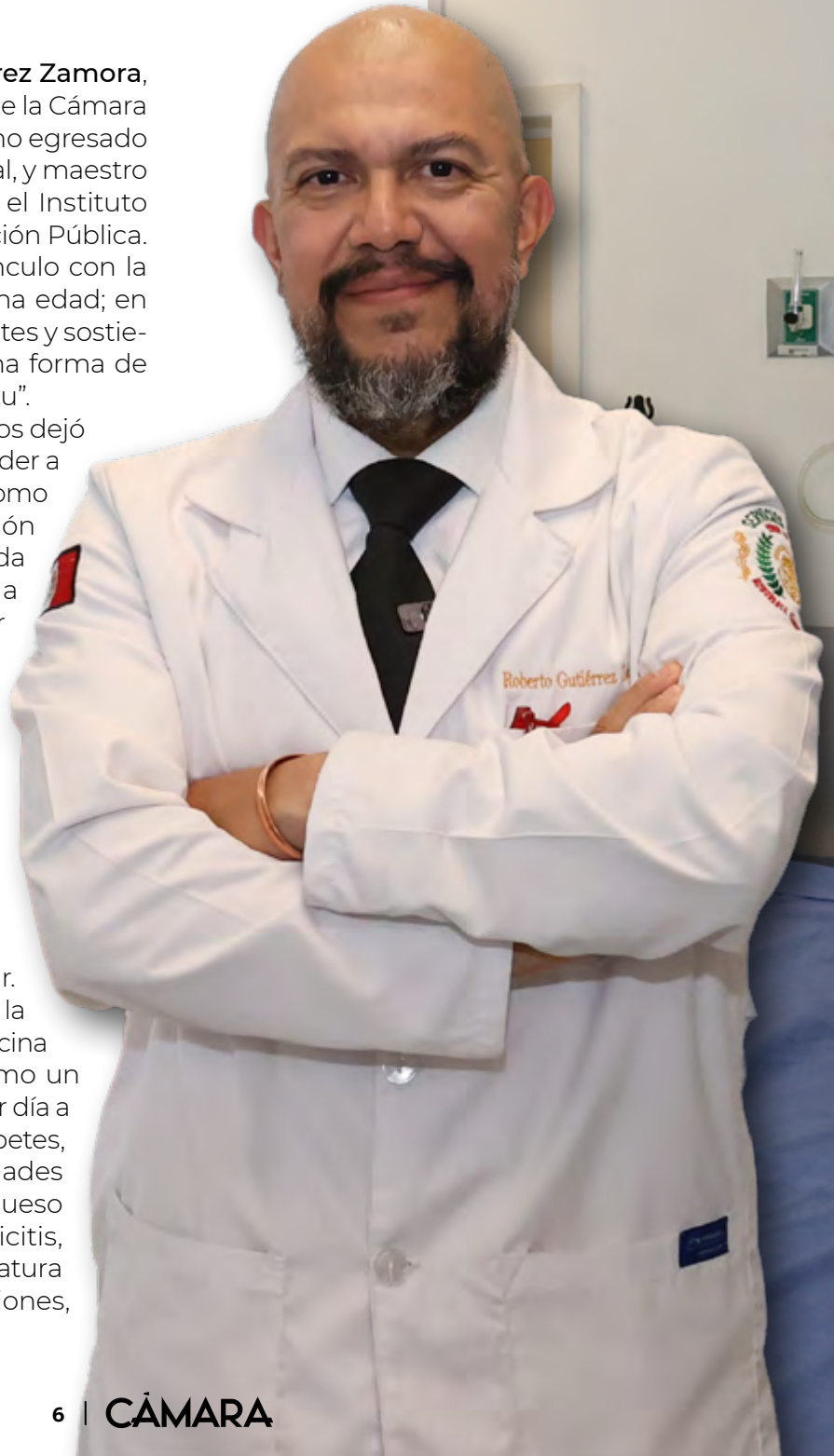
El doctor **Roberto Carlos Gutiérrez Zamora**, titular de los Servicios Médicos de la Cámara de Diputados, es médico cirujano egresado del Instituto Politécnico Nacional, y maestro en Administración de Hospitales por el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública.

Como hijo de padre médico, el vínculo con la medicina se forjó desde muy temprana edad; en este sentido, se declara hijo de Hipócrates y sostiene: “Ejercer la medicina es para mí una forma de integrar el cuerpo, la mente y el espíritu”.

Sin duda, argumenta, Hipócrates nos dejó una gran enseñanza: la manera de atender a las personas como seres humanos, no como enfermos. En el ejercicio de mi profesión trato de honrar esa visión, viendo en cada paciente a una persona completa, no a un diagnóstico más. Es necesario volver a los orígenes, a una medicina que priorice la prevención, la alimentación consciente, el ejercicio, el descanso reparador, el contacto con la luz del sol, más allá de esperar la pastilla o el remedio mágico.

## ¿Qué beneficios trae la medicina preventiva?

Todo. Es la clave, es el punto medular. Pero no basta con vacunarse o medirse la glucosa para decir que ya hicimos medicina preventiva. Hoy entiendo la salud como un rompecabezas que debemos completar día a día para no enfermarnos. Hablamos de diabetes, hipertensión, cáncer, y otras enfermedades crónicas. Claro, si nos rompemos un hueso vamos al médico, si tenemos apendicitis, nos operan. Pero esa carga que hoy satura al sistema de salud: diálisis, amputaciones, cataratas, es prevenible.





¿Qué lo impide? Que vivimos en un entorno obesigénico: comida chatarra, ultraprocesados, lácteos en exceso, bebidas azucaradas. Es una estructura que nos tienta todos los días. Afortunadamente, en las escuelas ya se enseña a leer etiquetas. Ojalá pronto veamos resultados positivos en la salud de las nuevas generaciones

### ¿Cómo ha sido la evolución del servicio médico?

Cuando llegué en 2018, el servicio médico contaba con cinco espacios: dos consultorios dentales, dos de consulta general y un área de masajes, cada uno con su respectiva cama. Hoy, gracias al esfuerzo conjunto de las autoridades, la visión institucional y el compromiso diario de todo el personal, contamos con quince consultorios plenamente equipados.

Este despliegue permite brindar atención de primer nivel en áreas como ginecología, cardiología, oftalmología, nutrición, psicología, fisioterapia, quiropraxia y acupuntura.

Además, tenemos especialistas en cuidados intensivos, urgencias y médicos generales.

Ofrecemos un servicio digno y de calidad, como merecen las diputadas, los diputados, las y los trabajadores, y cualquier persona que lo requiera. Sabemos que pasamos muchas horas en la Cámara, y acercar estos servicios contribuye a mantenernos en el mejor estado posible, de manera oportuna y eficiente.



Salud bucal.



Nutrición: promoviendo hábitos saludables.



Psicología: cuidar la mente también es cuidar la vida.



Fisioterapia: movilidad y bienestar.



Enfermería: cuidado cercano, profesional y humano.

## ¿De cuántos colaboradores estamos hablando?

El equipo está conformado por aproximadamente 42 personas, entre personal administrativo, enfermeras, paramédicos, médicos, subdirectores y la gestora de calidad. Nos organizamos en turnos matutino, vespertino y nocturno; este último cubierto por paramédicos.

Aquí permanece el área de resguardo y seguridad, desde temprano llega el área de síntesis informativa. Protección Civil también está presente de manera constante, garantizando la atención integral y la operatividad del servicio.

Con el tiempo se fueron agregando servicios de psicología y fisioterapia. Hoy no se puede concebir la atención de una persona sin tomar en cuenta la salud mental. Es fundamental. Estamos inmersos en estrés, en ansiedad, hay depresión, en fin, a veces algún síntoma físico tiene otro trasfondo, entonces se tiene que analizar a las personas y ver cuándo es candidata o candidato para atención psicológica.

Uno de los servicios consentidos es fisioterapia, porque hay muchas lesiones. Estamos también sentados demasiado tiempo, sabemos que necesitamos ejercicio y de pronto queremos mejorar el rendimiento de lo que hacemos y nos lastimamos. Hay muchas lesiones de columna, de rodilla, la obesidad también ocasiona problemas de este tipo.

La acupuntura, para sorpresa de muchos, es también una de las áreas que visitan con frecuencia. Las personas confían en la medicina china, contamos con quiropraxia y agregamos una nutrióloga más, porque no fue suficiente un solo consultorio.

Contamos también con el servicio de imagenología, donde realizamos ultrasonidos y rayos X. Gracias a ello, se detectaron casos de cáncer de



Atención de primer contacto: tu salud empieza aquí.



Al descolgar localiza la leyenda: EMERGENCIAS.

mama, tiroides y ovario. Tener este servicio médico, conformado por profesionales comprometidos, ha sido una ayuda invaluable para responder con dignidad y eficacia ante situaciones de alta demanda.

### ¿Cuáles son los protocolos en caso de emergencias?

Estamos preparados todo el tiempo. Los paramédicos trabajan bajo el principio de anticipación: siempre consideran que hoy podría ser el peor día y por eso su preparación es constante. ¿Qué puede ocurrir? sismos, explosiones, inundaciones por lluvias que afectan bodegas o áreas sensibles... cualquier escenario es contemplado. Tenemos ocho paramédicos atentos, capacitados, y desde 2018 se fortaleció la comunicación con quienes enfrentan emergencias dentro de la Cámara.

Gracias al apoyo de Tecnologías de la Información, todos los teléfonos institucionales cuentan con un botón de emergencia en la parte inferior derecha, diseñado para canalizar situaciones críticas de forma inmediata. No es para agendar citas médicas, sino para activar una respuesta rápida ante cualquier urgencia.

También instalamos 13 desfibriladores externos automáticos (DEA) en las entradas de todos los edificios y en puntos estratégicos. Estos dispositivos permiten atender paros cardíacos o fibrilaciones ventriculares (cuando el corazón late de forma errática y la persona cae súbitamente). Cualquier persona puede utilizarlos como primera respuesta.

Nos hemos dedicado a capacitar a diversas áreas: Protección Civil, Resguardo y Seguridad, Eventos, Servicios Generales y Servicios Parlamentarios, entre otros. La prevención y la atención oportuna son parte esencial de nuestro compromiso institucional.



Urgencias médicas: respuesta rápida que salva vidas.

## ¿Cómo han atendido las emergencias en el área de contingencias médicas?

En la Cámara trabajamos en estrecha sinergia con las áreas de Resguardo, Seguridad y Protección Civil. Ante eventos graves, Protección Civil ha sido un aliado constante, un brazo fundamental de la institución, con personal capacitado distribuido estratégicamente en todas las instalaciones.

El Servicio Médico opera bajo el sistema de triage, una herramienta de clasificación médica utilizada en situaciones de urgencia para priorizar la atención según la gravedad de cada caso. Para ello, contamos con lonas de tres colores: verde, amarillo y rojo, que nos permiten identificar rápidamente a personas heridas o potencialmente lesionadas, y canalizar su atención de forma eficiente.

El área de contingencias médicas fue pensada para situaciones críticas o para cuando, por cualquier motivo, no podemos volver al servicio médico. Ahora tenemos esta área que, dicho sea de paso, es para guardar las ambulancias, pero una vez que

salen las ambulancias se adapta a las necesidades de emergencia.

Tenemos ahí colchonetas para poder atender a más personas, así como dos camas de urgencias y un consultorio. Además, contamos con material de curación, sueros, en fin, lo necesario ante alguna herida, lesión, fractura o para inmovilizar.

Uno de los mayores retos que hemos enfrentado ha sido la “Rodada Legislativa”, organizada hace unos años por el coordinador del Grupo Parlamentario del PT, Reginaldo Sandoval. En ese evento se donaron sillas de ruedas y recibimos a cerca de 500 personas, muchas en condiciones de salud delicadas: deshidratadas, con amputaciones, sondas, fracturas, dolor agudo o diabetes mal controlada. Fue necesario activar toda el área médica y brindar curaciones inmediatas.

Hemos detectado, en imagenología, en el área de ultrasonido, varias personas con cáncer de mama, con cáncer de tiroides, con cáncer de ovario. Entonces, es una ayuda inmensa que tengamos este servicio médico.



Área de Contingencias Médicas: atención inmediata y profesional.



## ¿Cuál es la relación que tienen con otras instituciones fuera de la Cámara de Diputados?

Principalmente la tenemos con el ISSSTE porque es nuestra institución de derechohabencia, y siempre nos ayudan, especialmente la subdelegación oriente, que es a la que pertenecemos. La subdelegada médica siempre ha estado dispuesta a ayudarnos, de apoyar con las campañas que le solicitamos. También la Secretaría de Salud, por supuesto, porque es una herramienta crucial en la medicina preventiva. La alcaldía tiene su jurisdicción sanitaria por parte de la Secretaría de Salud de la ciudad y jamás han negado apoyo, especialmente en la pandemia.

## ¿Cómo funcionan las campañas de vacunación de enfermedades crónicas? Ustedes tienen varias al año. ¿Puede explicar un poco?

Desde hace seis años, cada octubre realizamos la feria de salud conmemorativa del Día Mundial contra el Cáncer de Mama, el tipo de cáncer más frecuente en mujeres. La Cámara de Diputados mantiene un compromiso constante con la prevención y esta jornada marca el inicio de la campaña de vacunación contra la influenza, seguida de otras acciones de inmunización.

Las ferias de salud han sido herramientas clave. En ellas hemos detectado casos de VIH, hepatitis B y, mediante el uso del mastógrafo, posibles diagnósticos de cáncer.

Este diciembre, por instrucción del secretario general, se ampliará la campaña de mastografías con estudios de ultrasonido. Además, se ofrecerán charlas sobre nutrición y salud mental, con énfasis en el manejo emocional y su vínculo con enfermedades crónicas. También se llevará a cabo una jornada de detección mediante antígeno prostático y un conversatorio sobre cáncer de pulmón.

## ¿Cuáles son los momentos que consideraría emblemáticos?

A lo largo de los últimos años, el Servicio Médico de la Cámara de Diputados ha enfrentado desafíos de gran magnitud con profesionalismo y compromiso. Uno de los más emblemáticos fue la llegada del COVID-19, anticipado desde octubre de 2019 como una amenaza global. En febrero de 2020 atendimos a una persona proveniente de California, ya contagiada sin saberlo, lo que derivó incluso en



Ultrasonido: imágenes que revelan bienestar.



Área de radiografía.



Rayos X: imágenes claras y precisas para un diagnóstico confiable.

mi hospitalización. Es probable que existieran más casos antes del primer reporte oficial.

Durante esa etapa crítica, el equipo actuó con entrega total: compartimos nuestros teléfonos personales, dimos seguimiento a personas enfermas y a sus familias, y apoyamos el control de acceso mediante pruebas en sede. Se enviaron áreas completas a sus casas. El servicio médico salvó vidas.

En 2022, la “Rodada Legislativa” representó otro gran reto logístico y humano. Durante varios días, brindamos atención a cientos de personas en condiciones de salud delicadas, con el apoyo de los 40 integrantes del equipo y carpas instaladas en puntos estratégicos.

El 1° de octubre de 2024, durante la toma de protesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, tam-

bién se desplegó un operativo especial. La maestra Ifigenia Martínez, entonces presidenta de la Mesa Directiva, requería atención, al igual que los invitados nacionales e internacionales. Coordinamos ambulancias con el ISSSTE y Protección Civil, en una labor que, hasta 2018, correspondía al Estado Mayor Presidencial.

El Servicio Médico de la Cámara de Diputados atiende a todas y todos. Nos comprometemos a cuidar su salud y proteger su información, con el firme propósito de ofrecer nuestra labor con calidad y calidez humana. Este servicio se brinda por igual a diputadas, diputados, trabajadoras y trabajadores. Es un compromiso que asumimos con responsabilidad. Lo estamos cumpliendo y seguimos trabajando para mejorarlo cada día.



Equipo del Servicio Médico.

# Numeralia

## al corte de agosto 2025

### Se han realizado y atendido:

17040	Consultas médicas
17811	Servicios de enfermería: vendajes, inyecciones, curaciones
192	Urgencias médicas
3 430	Consultas dentales
1763	Radiografías
1037	Ultrasonidos
13	Traslados en estado de emergencia a hospitales del ISSSTE
15	Charlas enfocadas en salud mental y cáncer, con la participación de 423 personas.
695	Personas han asistido a las ferias de la salud
4291	Vacunas aplicadas

Las cifras aumentarán al término del año legislativo.  
Fuente: Servicio Médico de la Cámara de Diputados

## Un masaje, un respiro

Marco Antonio Camarillo Nava, desde hace más de dos décadas, ha sido una presencia constante y reconfortante en los pasillos de la Cámara de Diputados. Con sus manos sabias ofrece masajes terapéuticos, que van más allá de aliviar dolencias físicas, sino que también anima a quienes enfrentan jornadas intensas.

La masoterapia, más que una técnica, se ha convertido en parte de nuestra cultura del autocuidado. Los masajes relajantes con aceites y música son ideales para liberar tensiones emocionales y físicas. Cada sesión es un espacio para pausar el estrés y dar un respiro al cuerpo y a la mente.

Como parte del equipo del Servicio Médico de la Cámara de Diputados, Marco Antonio es ejemplo del valor de la inclusión. Ser invidente, no ha sido impedimento para realizar su trabajo, al contrario, su sensibilidad táctil se ha transformado en una herramienta poderosa afinada por la experiencia y la empatía, al servicio del cuidado y el bienestar.

“En realidad, mi desarrollo profesional en la Cámara de Diputados ha sido, obviamente, de la mano de las personas que me rodean, como es el caso del doctor Roberto Carlos, quien ha representado un gran apoyo para mi desempeño. Llevo más de 26 años en esto y siempre he buscado los caminos indicados para desplazarme y desarrollar mi actividad. Yo soy el encargado de la masoterapia, del masaje, así que el día que gusten, estoy a sus órdenes”, invita Marco.




Dr. Roberto Carlos Gutiérrez, director del Servicio Médico y Marco Antonio Camarillo, masajista.

# Ruta del diputado Monreal para aprobar la Ley General de Aguas

Por Iván Rodríguez Castro



Dr. Ricardo Monreal



a Cámara de Diputados avaló en lo general el dictamen que crea la Ley General de Aguas y modifica diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, con **328** votos a favor, **131** en contra y cinco abstenciones, durante una sesión que se extendió por más de **24 horas** y reunió a más de **220 oradores**. El proyecto fue enviado al Senado de la República para su análisis.

En lo particular, los artículos no reservados se aprobaron por **324** votos a favor, **118** en contra y dos abstenciones.

Durante la sesión se aceptó el paquete de reservas presentado por el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, el cual incluyó 18 nuevas reservas, que concentran los 50 cambios presentados por agricultores de 22 estados. La discusión para crear una nueva Ley General de Aguas se convirtió, entre octubre y diciembre de 2025, en uno de los procesos legislativos más tensos del año. La iniciativa, impulsada por el gobierno federal y operada políticamente por el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, generó protestas, ajustes de última hora y negociaciones intensas con productores del campo.

A continuación, la cronología de los hechos que definieron el curso de la reforma.

### Octubre 2025: El Ejecutivo envía la iniciativa al Congreso

A inicios de octubre, el Gobierno presenta ante la Cámara de Diputados el proyecto para expedir una nueva Ley General de

Aguas, acompañado de reformas a la Ley de Aguas Nacionales. El documento plantea endurecer sanciones por uso irregular del agua, ampliar la capacidad regulatoria del Estado y prohibir la transmisión de concesiones entre particulares, uno de los puntos más controvertidos.

### Finales de octubre: Surgen las primeras inquietudes

Una vez difundido el contenido de la iniciativa, organizaciones agrícolas, especialistas y distritos de riego alertan sobre posibles afectaciones a derechos adquiridos de usuarios históricos. El anuncio de penas más severas e incluso cárcel por prácticas indebidas genera preocupación, especialmente en regiones agrícolas que dependen de concesiones heredadas.

### 22-24 de noviembre: Protestas del sector agrícola

Las objeciones escalan rápidamente. En varios estados del norte y noroeste comienzan bloqueos

carreteros, asambleas ejidales y manifestaciones. Productores denuncian que la prohibición de heredar o vender concesiones vulnera el patrimonio de miles de familias rurales y acusan un intento de centralizar el control del agua en el gobierno federal.

### 24 de noviembre: Monreal anuncia modificaciones

En respuesta a la inconformidad, Ricardo Monreal reconoce públicamente que varias críticas del sector agrícola “tienen razón” y anuncia que la iniciativa será modificada. Confirma mesas de diálogo con representantes rurales y especialistas para revisar los puntos más conflictivos.

### 25-27 de noviembre: Avanza la revisión

Tras encuentros con líderes de riego, organizaciones productoras y el director de Conagua, Efraín Morales, legisladores de la Comisión de Recursos Hidráulicos comienzan a trabajar en cambios de fondo.



El pleno de la Comisión vota el dictamen.

### Sheinbaum reconoce labor de Ricardo Monreal en la Ley de Aguas

La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció el trabajo del diputado Ricardo Monreal en la conducción de los foros de discusión para aclarar y mejorar la nueva Ley de Aguas. Destacó que estas mesas han permitido atender inquietudes de pequeños productores, como la actualización de titulares en derechos de pozos o la precisión sobre la prohibición de descargas mineras en cuerpos de agua.

Sheinbaum subrayó que ha habido desinformación sobre la iniciativa y que los foros en la Cámara de Diputados sirven para corregirla y fortalecer el dictamen. Afirmó que Ricardo Monreal “ha hecho un excelente trabajo”.



El diputado Monreal con agricultores.

Monreal afirma que se ajustarán disposiciones sobre transmisiones de derechos, concesiones, sanciones y facultades de la autoridad federal.

El 27 de noviembre señala que el dictamen revisado podría estar listo en cuestión de horas.

### 29 de noviembre: Concluye el dictamen con 50 modificaciones

Ese día, Monreal anuncia la conclusión de un dictamen corregido que integra cerca de 50 cambios respecto de la propuesta original. Asegura que la nueva versión busca equilibrar la vigilancia estatal con la protección de los usuarios agrícolas y que se eliminaron o matizaron las disposiciones más polémicas.

Organizaciones rurales, sin embargo, mantienen su postura crítica.

### 1-2 de diciembre: Continúan las advertencias

Productores agrícolas advierten que podrían retomar bloqueos si el texto final no garantiza certeza jurídica. Monreal explica que las 50 modificaciones atienden la mayoría de las peticiones, aunque reconoce que “faltan algunos detalles”. Detalla que derechos

de herencia, zonas de libre alumbramiento, negativa ficta y compatibilidad entre usos agrícolas y ganaderos ya están resueltos en el dictamen.

Reitera que se mantiene la prohibición al acaparamiento y a la venta del agua, y que el consumo humano es prioridad.

Sobre posibles protestas, señala:

“Yo respeto todas las expresiones... ellos están en su libertad de hacer lo que consideren”.

Ese mismo día informa que, además de la reforma hídrica, la Cámara discutirá otros dictámenes, incluido el de igualdad sustantiva.

### 3 de diciembre: Debate bajo presión internacional

Mientras continúan las negociaciones internas, Estados Unidos presiona a México por presunto incumplimiento del Tratado de Aguas de 1944, lo que coloca el tema hídrico en el centro de la agenda bilateral y añade urgencia al cierre del proceso legislativo.

### Aprobación en comisiones

Con 28 votos de Morena y aliados a favor, 10 del PAN y PRI en contra y dos abstenciones de MC, la Comisión de Recursos Hidráulicos



Escucha peticiones.

Aprueba el dictamen de la nueva Ley General de Aguas y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales, pese a llamados de la oposición y productores para aplazar la discusión.

### Posicionamiento de Ricardo Monreal

Durante el debate en el pleno, Monreal sostuvo que la ley permitirá combatir corrupción, ordenar concesiones y prohibir acaparamiento y venta ilegal del agua.

Destacó que el agua adquiere el “valor máspreciado de la nación” y que la reforma establece una política hídrica bajo rectoría del Estado.

Agradeció a coordinadores parlamentarios y señaló que el debate ha sido intenso pero necesario en una democracia.

También expresó su reconocimiento a la presidenta Claudia Sheinbaum, autora de la iniciativa, subrayando que durante más de una década nadie había impulsado una reforma de tal magnitud.

Al presentar su paquete de reservas, recordó que atendió a 22 grupos de 22 estados y denunció que ha predominado la desinformación, incluso entre legisladores.

“Lo que vamos a votar —dijo— nos asiste en la razón jurídica, política, social y moral”.

# Hacia un marco legal contra la violencia cibernética: Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Por Aída Espinosa Torres

A punto de cumplir 18 años de trayectoria parlamentaria, **Carlos Alberto Puente Salas**, diputado federal por Zacatecas y coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados, afirma que la política exige vocación. “Desde niño me motivaba escuchar los extensos informes de gobierno. Recuerdo el del presidente López Portillo, cuando se anunció la nacionalización de la banca. Siempre he visto esta actividad como una forma de transformar lo que no te gusta, de ayudar y construir en favor de tu entorno”, señala.

Con una carrera marcada por la constancia, Puente Salas ha tenido la oportunidad de dedicarse completamente a la política. “Hoy vivo mi cuarta legislatura como diputado federal y mi segunda como senador de la República”, destaca.

## ¿Tiene alguna persona que le haya inspirado?

Más que pensar en quién te inspira, creo que lo importante es preguntarse qué te inspira. No se trata de querer ser otra persona, sino de cómo puedes influir y trascender generando mejores condiciones de vida para tu entorno: tu municipio, tu estado, tu país. Eso es lo que más me motiva.

A lo largo de mi carrera he construido mi vida a partir del esfuerzo, sin padrinzgos ni pertenecer a una élite política. Salí de Zacatecas y llegué a la Ciudad de México como un diputado migrante. Mientras muchos zacatecanos migran al norte, yo decidí dar la pelea dentro de mi país.

Comencé a los 18 años trabajando como mensajero en una agencia de autos. Vendí de todo, y hoy lo que ofrezco es un proyecto: una idea para construir un mejor Zacatecas y un mejor México.

## ¿Cómo lo ha influido ser originario de Zacatecas?

Zacatecas es un estado que en la historia de nuestro país es muy rico. Desde la Colonia tiene riqueza minera. Es un estado que enfrenta grandes retos en materia de seguridad, desarrollo económico y por lo mismo debemos salir a proyectarlo, a promoverlo, para generar nuestras propias oportunidades.

## ¿Qué significa para usted representar al Congreso?

Es una gran responsabilidad. Se trata de llevar la voz de miles de mexicanas y mexicanos, en especial de las y los zacatecanos, para expresar lo que esperan y buscan: mejores condiciones de seguridad, crecimiento y desarrollo económico y laboral, así como una atención responsable y cercana en materia de salud.

Creo que he entregado buenas cuentas y resultados a lo largo de mi trayectoria. Como parlamentario experimentado he tenido la oportunidad de servir como coordinador en dos legislaturas de la Cámara de Diputados, una como vicecoordinador y en dos legislaturas como coordinador parlamentario en el Senado de la República.

Una de nuestras responsabilidades es participar en la Junta de Coordinación Política, máximo órgano de gobierno; es el lugar donde se toman las decisiones, discutir cuáles son los temas prioritarios y urgentes para la nación que tenemos que ir modificando. Creo que el mayor reto que tenemos como legisladores, como parlamentarios, es poder comunicarles a los ciudadanos, a las ciudadanas, realmente qué es lo que hace un legislador.

Existe desconocimiento sobre lo que hacemos, y en gran parte es responsabilidad nuestra, porque muchas veces nos asumimos únicamente como gestores. Yo siempre lo he señalado: para ser gestor no es necesario ser diputado ni senador; quien quiera dedicarse a ello puede hacerlo y hasta recibir una remuneración por ese trabajo.

La realidad es que desvirtuamos nuestra función cada vez que en campaña prometemos hospitales, carreteras, escuelas o pavimentaciones. Esa no es responsabilidad del legislador. Nuestra tarea exclusiva es elaborar el presupuesto de egresos, donde se asignan los recursos a las dependencias encargadas de construir y ejecutar esas obras. Nosotros no lo hacemos directamente. Lo que nosotros tenemos que hacer es cuidar y velar por el marco legal que tenemos.

### ¿Cuál sería su mayor satisfacción como legislador?

Lograr que los programas sociales quedaran establecidos en la Constitución representa un avance fundamental. Y debe decirse con claridad: no se trata de populismo, pues estos programas siempre han existido. La diferencia es que antes dependían de un padrón, donde la inclusión estaba sujeta a la suerte de estar en la fila correcta o al color político en turno. Hoy, todas y todos los mexicanos tienen el derecho constitucional de acceder y ser atendidos en estos programas sociales.





No se trata de paternalismo ni de reducir artificialmente la brecha entre quienes menos tienen y quienes cuentan con mejores condiciones de vida. Se trata de construir un país más justo y equitativo.

Otro de los grandes retos que tenemos como legisladores es comunicar con transparencia lo que hacemos en la Cámara, utilizando nuestros propios medios para acercar la información a la ciudadanía.

Desde el Partido Verde nos sentimos orgullosos de que, a lo largo de nuestra historia parlamentaria, hemos impulsado aproximadamente del 70 al 73% de la legislación ambiental vigente en México.

**Ante el acelerado avance de las tecnologías, la violencia cibernética se ha vuelto parte del día a día, especialmente entre los jóvenes. Los sucesos ocurridos de violencia digital en una secundaria de Zacatecas ¿cómo influyeron en usted para impulsar una iniciativa y qué puntos busca atender con ella?**

Esta iniciativa surge de una coyuntura muy concreta. Conozco a un padre de familia cuya hija fue víctima de violencia digital, se difundieron fotografías de ella sin consentimiento. Recuerdo que me compartió la situación y que no sólo estaba involucrada su hija, sino varias niñas de la secundaria quienes habían sido afectadas por compañeros de su misma edad.

Al día siguiente, los padres y estudiantes decidieron tomar la escuela y las vías de comunicación para manifestarse y visibilizar el problema. Considero que fue una acción legítima.

Al reflexionar sobre el tema, me impactó pensar que quienes realizaron estas acciones eran adolescentes de 12 a 14 años. Lo que para ellos pudo parecer una travesura, en realidad tuvo consecuencias graves para sus compañeras. La afectación emocional puede ser devastadora e incluso derivar en pérdidas de vida. De ahí surge la necesidad de impulsar una iniciativa que proteja, prevenga y sancione estas conductas.

Porque resulta que no era ni una ni dos chicas sino, al parecer, eran muchas y que se había trabajado en una página y construido un catálogo a través de la inteligencia artificial.

**¿Cómo se les va a castigar?**

Es necesario revisar si ciertas conductas están tipificadas o no. Lo fundamental es impulsar una reforma constitucional que otorgue al Congreso facultades para legislar sobre temas como la inteligencia artificial, que ya nos está rebasando.

Existe además una realidad: cuando los presuntos infractores cometen alguna acción enfrentan un linchamiento social. Pero la pregunta es cómo tuvieron acceso a esas aplicaciones, que hoy están abiertas y disponibles sin restricciones.



El Estado tiene responsabilidad en ello y por eso presenté una iniciativa para establecer controles parentales. He sostenido reuniones con la industria, desarrolladores y operadores de servicios para construir el mejor marco legal que garantice su aplicación.

Actualmente, cualquier persona puede descargar una aplicación simplemente marcando: soy mayor de 18 años, cuando en muchos casos ni siquiera se solicita esa confirmación.

Estamos trabajando en modificar el Código Penal para que las sanciones estén claramente tipificadas y, al momento de aplicarlas, se haga de manera proporcional, atendiendo a la infracción, el delito y el daño causado. Nuestro objetivo es realizar las adecuaciones necesarias, y considero positivo que prácticamente todos los grupos parlamentarios se hayan sumado a esta iniciativa.

Tenemos que estar muy pendientes de nuestros niños y jóvenes, no hay de que te dejes el celular, te dejes la tableta, que es como un chupón electrónico para que no me dé lata y me deje ver el partido de fútbol.

Tenemos una gran posibilidad de concretar la iniciativa, y así debe ser. No se trata de un logro personal ni exclusivo de la bancada del Verde, sino de una responsabilidad compartida de todos los legisladores: construir un marco legal que proteja verdaderamente a los niños y establezca parámetros de orden.

## En pocas palabras

**¿Cuál ha sido su mayor reto en su carrera?**

El poder trascender en política y que te recuerden como alguien honesto y alguien que cumplió con su responsabilidad.

**¿Su mayor acuerdo?**

El mayor acuerdo lo hacemos todos los días aquí, hacer uso y ejercicio de la política.

**¿Existe espontaneidad en la política?**

Totalmente. Debe de ser así. Ir construyendo a partir de ese momento espontáneo, lo mejor, sobre todo haciendo uso de la experiencia.

**Si intentáramos conocerlo mediante sus redes sociales, ¿qué resultados revelaría el algoritmo en su dispositivo?**

La verdad no lo sé, lo desconozco; quizá sería bueno intentarlo. Reconozco que no presto demasiada atención a mis redes sociales, a veces las descuido porque estoy concentrado en el trabajo. Soy alguien muy entregado a mis responsabilidades, apasionado de lo que hago. Eso es lo que le da sentido a mi vida, y así lo he hecho durante muchos años, con gusto y con convicción.





# *La Constitución* es un **catálogo de derechos**

Por Juventina Bahena



Decía Porfirio Muñoz Ledo que la Constitución era un catálogo de derechos y lo podemos comprobar al revisar los primeros 29 artículos de 136, que se refieren a derechos humanos, empezando por el artículo 1º, donde establece que “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, garantizándoles la protección más amplia”.

Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes, que protegen el derecho a la salud, la educación, vivienda, medio ambiente sano, a la no discriminación ni la esclavitud. Con la reforma de 2011 se modificaron 11 artículos constitucionales (1, 3, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102 y 105) para fortalecer la protección de los derechos humanos. Esto amplió el reconocimiento de los derechos humanos a tratados internacionales y estableció la obligación para las autoridades de guiarse por el principio pro persona.

Es muy importante subrayar el contenido del artículo 1º, donde menciona que “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte”, dado que se llegó a suscitar cierta polémica en torno a la exigencia del reconocimiento de los derechos humanos en el ámbito del derecho natural; controversia que ha quedado dirimida con una premisa lógica: no hay forma de exigir un derecho si no está debidamente regulado en la Constitución y sus leyes secundarias.

En efecto, los derechos humanos tienen su origen en el derecho natural, que son principios universales inherentes a la persona, pero adquieren factibilidad en el derecho positivo al ser reconocidos y formalizados en leyes, constituciones y tratados internacionales.

Desde su reconocimiento legal, los derechos han ido evolucionando históricamente: los de primera generación son los civiles y políticos (libertad, vida); los de segunda generación son los económicos, sociales y culturales (trabajo, educación); los de tercera generación son los colectivos y de solidaridad (paz, medio ambiente), y los de cuarta generación abordan los derechos en la era digital (acceso a la información y tecnología).

Los derechos humanos son inalienables e interdependientes, indivisibles y progresivos; se exigen ante el Estado (órganos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial), pero también existe responsabilidad de entes privados (empresas, organizaciones, e incluso particulares). Las empresas deben

asegurarse de que sus operaciones no causen ni contribuyan a consecuencias negativas sobre los derechos humanos (como la explotación laboral, la discriminación o el daño ambiental).

Las quejas o denuncias se pueden presentar ante organismos nacionales de derechos humanos (como la CNDH) o ante organismos internacionales (como la CIDH o la ONU) y las violaciones cometidas por organizaciones privadas pueden manejarse a través de demandas civiles o penales.

Los derechos humanos tutelados por el Estado mexicano están claramente planteados en la Constitución y sus leyes secundarias. Y en cuanto a las convenciones internacionales sobre la materia, de las que México forma parte, se refieren a principios establecidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los tratados regionales, sus órganos jurisdiccionales, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y mecanismos derivados, donde las personas que han sufrido violaciones a sus derechos humanos pueden obtener ayuda.

En 1969 se aprobó la Convención Americana sobre Derechos Humanos, también llamado Pacto de San José de Costa Rica, que entró en vigor en 1978.

## La Comisión acusa y la Corte juzga

No obstante, hay confusión en cuanto a las atribuciones de ambas organizaciones, cuando en realidad la Comisión recibe denuncias, las tramita, las investiga y emite resoluciones no vinculantes, y

lleva los casos ante la Corte Interamericana, que será el órgano encargado de resolverlos. Las funciones se ilustran mejor si se equipara la relación entre un fiscal y un juez: la Comisión acusa y la Corte, juzga. La Comisión es la primera instancia donde se reciben, analizan e investigan denuncias individuales de violaciones de derechos humanos y la Corte juzga los casos que la Comisión le lleva.

Ahora bien, los individuos no pueden presentar peticiones de manera directa ante la Corte y cuando ésta conoce un caso y determina que se violó un derecho reconocido en la Convención u otro tratado, “dispone en su sentencia que se garantice el derecho conculcado y se repare las consecuencias de las medidas lesivas y se pague una justa indemnización a las víctimas”; es decir, mientras la Comisión recomienda o exhorta, la Corte manda, ordena, derivado de que la Comisión Interamericana es un órgano de la propia OEA, previsto en la Carta respectiva.

La Corte Interamericana es un órgano creado por decisión de los países parte de la Convención Americana.

La Comisión tutela los derechos humanos establecidos en el Pacto de San José y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, que incluyen el derecho a la vida, la integridad personal, la libertad y seguridad, la igualdad ante la ley, la libertad de pensamiento y de expresión, el derecho a un juicio justo, y la protección a la familia; los derechos de personas privadas de libertad, afrodescendientes, y personas LGBTI, así como los





derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

En general, los derechos pueden agruparse en: Derechos civiles y políticos; sociales, económicos y culturales. En general son derechos universales, inalienables e interdependientes.

Últimamente se ha suscitado un polémico asunto en torno al adeudo fiscal que tiene desde hace años el grupo Salinas y han amenazado con recurrir lo mismo o indistintamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, luego de la negativa del gobierno federal para hacer válido un presunto acuerdo con la administración pasada sobre el pago de sus adeudos fiscales.

En principio, el Pacto de San José tipifica un catálogo de derechos “humanos”, no de las empresas que, en realidad como sucede en este caso, pudieran estar violando los derechos de los mexicanos al no aportar al erario lo correspondiente a los impuestos que deben desde hace 18 o 20 años y que, como sabemos, la clase trabajadora, así como los consumidores, sí tributan para que el gobierno cumpla con sus compromisos del gasto público de cada año.

Las empresas tienen obligaciones y responsabilidades como contribuyentes y en materia de derechos humanos, están obligadas a proteger los de sus empleados, los de otras personas y de las comunidades, además de que están obligadas a reparar los daños que pudieran causar debido a las actividades propias de su razón social.



# Parlamentarios Universitarios

Por Iván Castro Rodríguez

En los últimos meses, recintos como la Cámara de Diputados, el Senado de la República y diversas universidades públicas y privadas del país han sido escenario de un fenómeno que ya comienza a marcar un antes y un después en la formación política de las nuevas generaciones: los Modelos Parlamentarios Universitarios.

Detrás de este esfuerzo pedagógico y de apertura institucional se encuentra el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, quien ha asumido con convicción la tarea de acercar a la juventud al ejercicio legislativo. Su visión es clara: sembrar hoy la inquietud, la crítica y la responsabilidad pública en quienes mañana conducirán los destinos del país.

## Una iniciativa que rompe inercias

Los distintos modelos —desde el Primer Parlamento Universitario de la UNAM hasta las ediciones organizadas con la UAEM-Amecameca, la Universidad Iberomexicana de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Tec de Monterrey y la UNAM-FES Acatlán— tienen un punto en común: la intención deliberada de abrir las puertas del Congreso a la juventud.

Para Monreal, estos ejercicios son “el germen y la semilla para lo que el país necesita”: jóvenes preparados, de pensamiento crítico, capaces de

defender ideas con argumentos y con vocación genuina de servicio público.

Su mensaje en cada inauguración es directo: la política requiere carácter, congruencia y valentía; no es un privilegio, sino un compromiso que implica colocar siempre el interés general por encima del personal. Y, en ese espíritu, cada sesión universitaria se convierte en una enseñanza vivencial sobre el poder de la palabra, la deliberación y el consenso.

## Formación cívica en tiempo real

Los Modelos Parlamentarios Universitarios reproducen con fidelidad el funcionamiento del Congreso: integración de mesas directivas, toma de protesta, conformación de grupos parlamentarios, comisiones de dictamen, debates, votaciones y presentación de iniciativas.

Para las y los estudiantes, esta experiencia no solo es un acercamiento a los procedimientos legislativos, sino la oportunidad de descubrir su propia voz pública. En cada edición, temas como igualdad sustantiva, salud mental, justicia climática, derechos digitales, combate a la corrupción, educación, vivienda, rendición de cuentas o bienestar social son debatidos con seriedad y madurez.

En ejercicios como el Parlamento Universitario “Minerva”, integrado exclusivamente por mujeres, Monreal destaca un objetivo adicional: impulsar la



Diputado Ricardo Monreal en el Primer Modelo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México

presencia y el liderazgo femenino en la vida pública, convencido de que las nuevas generaciones de mujeres están transformando con fuerza todos los ámbitos de la sociedad.

### Una juventud que responde

La demanda para participar en estos modelos es prueba de su impacto. En el primer Parlamento de la UNAM se inscribieron mil 300 jóvenes; en Zacatecas, 350 estudiantes; en Hidalgo y Amecameca, decenas más. La constante es la misma: la juventud quiere involucrarse, aprender y asumir responsabilidades.

Monreal lo interpreta como una señal esperanzadora: “Nosotros ya somos una generación de salida. Debemos entregar la estafeta a jóvenes preparados, conscientes y patriotas”.

Su apuesta no es menor. A lo largo de su carrera —cuatro veces diputado federal, tres ocasiones senador, exgobernador, doctor en derecho constitucional y administrativo y académico universitario— ha insistido en que la política debe transmitir experiencia, pero también abrir camino a quienes vienen detrás.

### El país necesita educación cívica

Rectores y autoridades universitarias coinciden en señalar que estos foros representan una extensión viva del aprendizaje: espacios donde se experimenta

cómo se construyen leyes, cómo se dialogan las diferencias y cómo se alcanzan acuerdos en beneficio de la sociedad.

El secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Christian Rosas de León, aseveró que el Parlamento es vital porque legisla, representa y controla. Lo mismo enseña el Modelo Universitario: la democracia se sostiene con argumentos, responsabilidad y participación.

### Visión de largo plazo

Más allá de la coyuntura, lo que distingue la iniciativa impulsada por el diputado Monreal es su visión de largo aliento: formar a la próxima generación de legisladoras y legisladores, o al menos de ciudadanos críticos, con sentido de justicia y vocación de servicio.

En cada encuentro, Monreal se despide con una misma aspiración: que quienes hoy debaten en estos modelos, algún día no estén ahí como estudiantes, sino como legisladores reales en el Congreso de la Unión.

Si México exige liderazgos honestos, preparados y con sensibilidad social, estos parlamentos universitarios —y la convicción del diputado que los impulsa— son un recordatorio de que la renovación democrática comienza desde las aulas, pero se consolida abriendo las puertas del poder a quienes quieren aprender a ejercerlo con responsabilidad.



# Migración, Bienestar Social e Inclusión Laboral, libro para tiempos urgentes: **Marcela Guerra**

Por Aída Espinosa Torres

La diputada **Marcela Guerra Castillo** (PRI), presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, presentó el libro *Migración: Bienestar Social e Inclusión Laboral*, coordinado por la doctora Eunice Rendón y el maestro Pablo Almuli, expertos que analizan el fenómeno migratorio desde una mirada integral: humana, social y económica.

Dijo que la publicación, que contiene 22 textos, “es una obra para tiempos urgentes”, ya que surge en un momento crítico de la política migratoria en México y la región. Reconoció que hoy por hoy es un tema crucial no solo en la relación con Estados Unidos, sino por lo que México ha aportado al mundo en materia migratoria.

Afirmó que la Comisión de Asuntos Migratorios tiene la responsabilidad de colocar la migración en el centro de la agenda legislativa porque es un fenómeno humano que exige respuestas integrales y coordinadas. “Toda política migratoria debe garantizar seguridad y dignidad a las personas en movilidad, sin criminalizar ni reducir su presencia a cifras o riesgos”, enfatizó.

## Migración y justicia social

El libro *Migración: Bienestar Social e Inclusión Laboral* es un profundo análisis de la migración laboral y la inclusión, al presentar experiencias concretas de colaboración entre el sector privado, organismos internacionales y gobiernos locales. También hace énfasis en cómo millones de personas que transitan y retornan a México cada año enfrentan abusos, violencia y exclusión social.

La legisladora Marcela Guerra destacó que la Comisión que preside impulsa reformas a la Ley de Migración y leyes conexas a fin de armonizar el marco jurídico nacional con los tratados internacionales, además de promover un presupuesto

con recursos suficientes a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional de Migración, con el fin de responder a los desafíos actuales.

Comentó que el futuro de la política migratoria en México debe construirse a partir de cuatro ejes fundamentales, que se plantean en el libro: la educación como herramienta de integración y prevención; la reinserción laboral como medio para la integración social y económica; la atención humanitaria y la protección efectiva en fronteras y comunidades receptoras, y por último, una gobernanza migratoria con rostro humano, basada en derechos, con enfoque interseccional y en diálogo con la cooperación internacional.

## Constante histórica

En la introducción del libro, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Comisionado del Instituto Nacional de Migración de México, al reflexionar sobre la migración como fenómeno histórico y estructural, la define como una constante histórica, en la cual desde las primeras civilizaciones la movilidad



humana ha sido clave en la configuración de territorios, culturas, lenguas, religiones y economías. Reconoce que no es una situación nueva ni excepcional, sino inherente al desarrollo humano.

En este sentido, la movilidad humana se percibe como desconcertante y contradictoria porque rompe con la lógica de pertenencia territorial y cultural. Los Estados enfrentan tensiones jurídicas y políticas al intentar gestionar movimientos que desbordan sus fronteras.

La obra busca aportar propuestas concretas para mejorar la política migratoria y la inclusión de migrantes. Se propone un modelo productivo que reconozca y valore la mano de obra migrante como un derecho fundamental.

De acuerdo con los autores, la migración laboral ha aumentado a 280 millones de personas, representando el 3.6% de la población global. Son 164 millones de migrantes que buscan oportunidades laborales, impulsados por disparidades económicas y sociales.

La falta de documentación limita la integración laboral de migrantes, afectando su acceso a empleos formales. Un modelo productivo inclusivo puede beneficiar tanto a migrantes como a economías locales, promoviendo el desarrollo.

## La migración, motor de desarrollo económico

La migración es un motor de desarrollo económico, pero a menudo se ignoran sus contribuciones. El impacto de la movilidad laboral en el desarrollo puede revitalizar economías y contribuir al desarrollo social y económico. Se precisa que la migración puede mejorar la fuerza laboral en sectores con alta demanda, como agricultura y construcción: los países de origen se benefician de remesas y transferencia de habilidades de migrantes que regresan. Advierte que tener un enfoque empático en políticas migratorias puede fomentar la inclusión y el bienestar social.

## Prevención del tráfico de personas migrantes

Por otro lado, se subraya que la conexión laboral puede ayudar a prevenir el tráfico de personas migrantes y sus riesgos asociados, como el tráfico de personas. Entre 2016 y 2021, 4,588 migrantes irregulares fueron víctimas de delitos, con 32.6% relacionados al tráfico de personas. El tráfico de migrantes genera ingresos significativos para organizaciones criminales, alcanzando hasta 7 mil millones de dólares anuales. La mayoría de los migrantes del



El tráfico de migrantes genera ingresos significativos para organizaciones criminales, alcanzando hasta 7 mil millones de dólares anuales.

Triángulo Norte contratan coyotes, generando un valor de 195.6 millones de dólares. La falta de políticas adecuadas contribuye a la vulnerabilidad de los migrantes y al crecimiento del tráfico humano.

También se aborda el tema del Nearshoring y las oportunidades laborales, debido a que esta modalidad puede ser una oportunidad para emplear mano de obra migrante en México. Ken Salazar, embajador de EE. UU. en México, ha destacado la integración económica entre ambos países.

## Situación actual del empleo migrante

En otro apartado nos hablan del perfil de los migrantes en EE.UU., el cual ha cambiado, ya que se ha presentado un aumento en la capacitación técnica y profesional. Los migrantes, ahora trabajan en sectores como construcción, comercio y

Se requiere un enfoque colaborativo entre México, EE.UU. y Canadá a fin de abordar las causas profundas de la migración.



servicios, además de la agricultura. Las remesas de E.U. a México superan la Inversión Extranjera Directa desde 2019. Se estima que 30% de la población en México depende de remesas enviadas por familiares en E.U.

Entre los retos de la política migratoria en México, se propone vincular la intensidad migratoria con el Índice de Desarrollo Humano para evaluar la calidad de vida y flujos migratorios. Es crucial evaluar la relación entre remesas y ayuda oficial al desarrollo, ya que las remesas superan los 620 mil millones de dólares, mientras que la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo), se ha estancado por debajo de 140 mil millones de dólares. Se debe dimensionar la fuga de cerebros y la necesidad de revalorar proyectos de codesarrollo para adaptarse a nuevas dinámicas migratorias.

La política migratoria debe abordar problemas urgentes y de mediano plazo, incluyendo la

educación para la diversidad y la tolerancia. Se ha convertido en un fenómeno global que afecta a millones de personas, especialmente a los más vulnerables.

En conclusión, la crisis migratoria en México es un fenómeno complejo en el que inciden múltiples factores. México se ha convertido en un país de origen, tránsito, retorno y destino para migrantes. Se requiere un enfoque colaborativo entre México, E.U. y Canadá a fin de abordar las causas profundas de la migración.

En su mensaje final, la diputada Guerra enfatizó que esta publicación representa una llamada a la acción legislativa en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al vincular la migración con objetivos como el fin de la pobreza, la educación de calidad, el trabajo decente, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento institucional.



# Un crimen de cuello blanco que se practica a nivel universal

■ La corrupción le cuesta al erario, pero le cuesta más a los mexicanos

Por Juventina Bahena



La corrupción es universal, una premisa impactante en la que coinciden organizaciones civiles, entes públicos y estudiosos en la materia, porque afecta a todas las regiones del mundo y a todos los niveles de la sociedad, aunque el efecto es mayor, dicen, en países en desarrollo. La mundialización de la economía ha hecho de la corrupción un delito sin fronteras que complica y prolonga la investigación policial.

En el libro *Rendimiento institucional del combate a la corrupción en México* se abordan las esferas de acción en donde tienen lugar los actos de corrupción, llámese gobierno, empresarios o sociedad y “aunque no necesariamente se relacionan de manera directa, se impactan y afectan en una especie de onda expansiva mediante la corrupción que va desde lo cotidiano (en las “ventanillas”) en el ejercicio de la tramitología y que luego escala a un segundo nivel en el que participa la iniciativa privada en actos de colusión, cohecho, tráfico de influencias, conflictos de interés, lavado de dinero y demás actitudes corruptas”.

Los autores del libro identifican un nivel de corrupción “estructural”, en la que están involucrados grupos políticos y empresariales en un contexto de acción global que actúan para modificar o crear estructuras institucionales o programas gubernamentales con el único propósito de promover ventajas económicas permanentes para una oligarquía bien definida en sectores estratégicos del Estado y de la economía: energía, impuestos, telecomunicaciones, infraestructura, alimentación, automotriz, etcétera”.

Con estas consideraciones, la definición y medición de la corrupción que hace Transparencia Internacional palidece ante una realidad más grave de depredación y daño social. Para esta organización pasan inadvertidos los delitos de cuello blanco y aquellos que se realizan mediante redes de complicidad. Generalmente, los actos de corrupción no se dan en lo individual (el robo tal vez), porque para los demás delitos se necesitan dos delincuentes: un corrupto y un corruptor, cuando menos.



La corrupción se da a través del soborno, el desvío de fondos públicos, el fraude o actos “legales” de forma, pero delincuenciales de fondo.

Como se expresó antes, la corrupción suele darse en todos los ámbitos y a todos los niveles del gobierno, las instituciones, las empresas, los organismos internacionales y los medios de comunicación. Puede manifestarse a través del soborno, el desvío de fondos públicos, el fraude o actos “legales” de forma, pero delincuenciales de fondo.

Es probable que todos los delitos causen daño al erario, pero los delitos financieros suelen ser los más escandalosos y los que dejan los boquetes más grandes a las finanzas públicas.

Jessika Becerra refiere en *La Jornada* (2025) información de José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), quien indica que “la evasión del impuesto sobre la renta (ISR) y del impuesto al valor agregado (IVA) en América Latina y el Caribe costó 433 mil millones de dólares en 2023, lo que equivale a 6.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de la región”. Lo más terrible es

que la evasión fiscal es vista como una estrategia inteligente por quienes la ética es un terreno desconocido. Los grandes evasores no contribuyen al bienestar de una nación, por el contrario, se apropian de un bien social.

La evasión fiscal en México ha tenido un impacto devastador para las finanzas públicas. De 2014 a la fecha, 13 mil 594 contribuyentes han sido señalados de ser presuntas empresas que facturan operaciones simuladas (*factureras*), es decir, emiten comprobantes por obras o servicios que nunca se realizaron, para evadir el pago de impuestos.

El problema de la elusión y la evasión fiscal fue plenamente identificado y para fortalecer el sistema fiscal y financiero del país fue necesario actualizar las herramientas jurídicas contra las *factureras*, reforzando al mismo tiempo el sistema de aduanas desde donde se permitió el *huachicol* fiscal, que no sólo involucra a los combustibles, sino también mercancías y otro tipo de operaciones.



privados. Este fenómeno puede manifestarse mediante el soborno, la extorsión, el fraude o el tráfico de influencias, con el objetivo conseguir ventajas económicas, políticas o de otra índole. Afecta negativamente a la sociedad al socavar las instituciones, generar desigualdad y perjudicar servicios públicos esenciales como la salud y la educación.

El Centro Financiero de Administraciones Tributarias identifica las causas de la evasión tributaria. Estas son algunas:

- Estructura propia del sistema tributario de los países.
- Posibilidad de dejar de cumplir sin mayores riesgos.
- Paraísos fiscales – jurisdicciones de nula o baja tributación o como se dice en muchos países jurisdicciones no cooperantes.
- Sistema financiero con múltiples figuras sofisticadas que permiten movilizar dinero en forma rápida y sencilla.
- Proliferación de regímenes fiscales especiales para atraer inversiones (ej. tax rulings).
- Dificultad para controlar los precios de transferencia de las empresas multinacionales vinculadas: hoy más del 60% del comercio mundial se realiza mediante estas empresas y el 50% son operaciones intragrupo.
- Economía digital, con el gran desarrollo tecnológico: el comercio electrónico, plataformas colaborativas, monedas digitales y nuevas formas de comercializar bienes y servicios aumentan las dificultades de gravar y controlar.

El Congreso aprobó un paquete de reformas para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) pueda negar la inscripción al Registro Federal de Contribuyente (RFC) a empresas que tengan entre sus socios, accionistas o integrantes a personas previamente vinculadas con la emisión de comprobantes fiscales que respaldan operaciones inexistentes.

Con ello, se ataca “sofisticados esquemas de creación y uso de personas morales que conforman redes de venta, comercialización y uso de facturas que amparan operaciones simuladas”, con la modificación al Código Fiscal de la Federación, de tal suerte que serán las autoridades fiscales las que tomarán en sus manos la contención de las *factureras*, bajo un enfoque preventivo, evitando su creación cuando los modelos de riesgo del SAT indican que se podría estar frente a una.

La corrupción no podría tener éxito sin la colusión del poder público para obtener beneficios

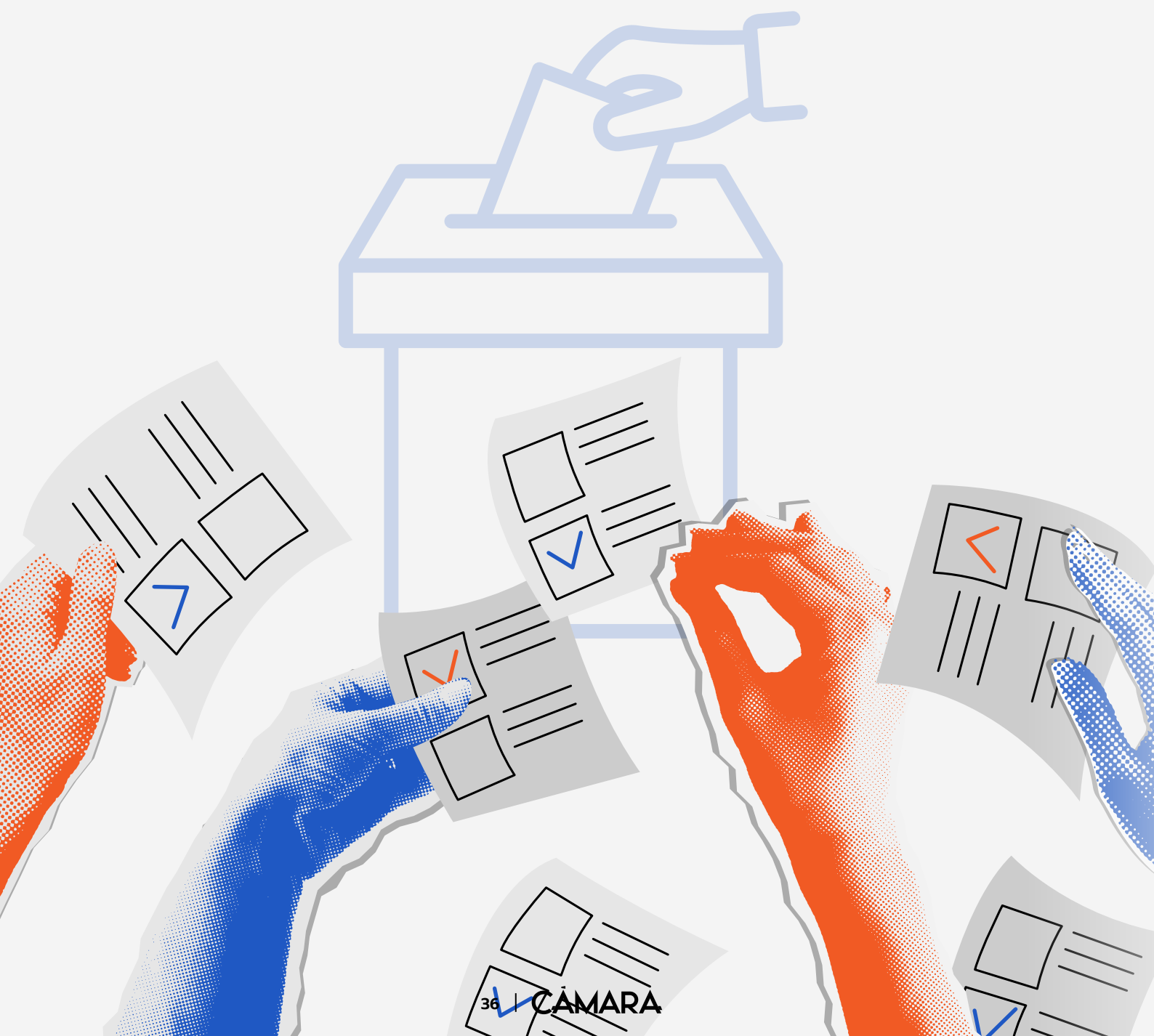
Con información de:

- INTERPOL, Corrupción “La corrupción puede afectarle a usted, a la economía, a las empresas y a naciones enteras”. <https://bit.ly/4roBQ33>
- Becerra, Jessika (2025), “Evasión fiscal en 2023 fue de 433 mil mdd en América Latina y el Caribe” <https://bit.ly/4iO3HpL>
- Villanueva, Dora (2025), “Negarán inscripción al RFC a empresas con socios previamente vinculados a factureras”
- Centro de INTERPOL contra la Delincuencia Financiera y la Corrupción <https://bit.ly/48dXwHS>
- Centro Financiero de Administraciones Tributarias (2019), ¿Cuáles son las causas de la evasión tributaria? <https://bit.ly/4rt9eG1>

# Revocación de **mandato**

## ¿varita mágica?

Mtro. Adolfo Román Montero



En estos días mucho se ha estado opinando en todos los foros acerca de la posible revocación de mandato a la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, como si fuera una varita mágica o una espada de Damocles, que arreglaría todos los problemas nacionales que enfrentamos como nación.

Consideramos que la mayoría de las cosas que se comentan no corresponden a la realidad jurídica y política de esta figura jurídica. Vamos por partes:

¿Qué es la revocación de mandato? Es un mecanismo de participación totalmente democrático y proveniente de la ciudadanía, que le permite llamar a cuentas a sus gobernantes y evaluar la posibilidad de determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo, derivada de una eventual pérdida de la confianza. Junto con la iniciativa ciudadana, la consulta popular y las candidaturas independientes, se considera una institución de la democracia directa y participativa, complementando nuestro sistema democrático representativo e indirecto.

¿Cuándo se estableció en México? Mediante reforma al artículo 35 Constitucional, que adicionó la fracción IX, en diciembre de 2019.

¿Cuál ha sido el primer y único ejercicio de revocación de mandato a nivel federal que se ha llevado a cabo en México? El primer ejercicio de revocación de mandato se llevó a cabo el 10 de abril de 2022; el resultado fue que 91.86% de los que votaron manifestaron su apoyo al entonces presidente López Obrador, y sólo el 6.44% decidió que se le revocara el mandato. El gran cuestionamiento a dicho ejercicio fue que sólo votó el 17.77% del padrón electoral, siendo requisito para la validez de la votación, que ejerciera su derecho al menos el 40% del padrón.

Como se aprecia, la revocación de mandato tiene una profundidad social, cultural, jurídica y política, como para solo verlo como una mera votación que expresa el enojo, justificado o no, realista o no, tolerable o no, de ciertos sectores sociales. Como se sabe, los gobernantes electos por voto popular ejercen un “mandato” que les otorga la ciudadanía para que cumplan con la Constitución y las leyes que de ella emanan, así como para ajustarse y llevar a cabo el programa de gobierno que ofrecieron a los ciudadanos para convencerlos de votar por ellos.

Por tal motivo, la causal que motiva la revocación de ese mandato, bajo el principio de que “*quien tiene poder para otorgarlo, tiene poder para revocarlo*”, es la de pérdida de confianza en el gobernante. ¿Qué situaciones, de hecho y de derecho, podrían

llevar a considerar que ya no le tenemos confianza a la actual Presidenta de la República?

La polémica actual se desató a raíz de una iniciativa presentada por el diputado Federal de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, quien propuso empatar la votación de revocación de mandato de la persona titular del Ejecutivo federal, junto con las elecciones ordinarias intermedias para renovar la Cámara de Diputados, es decir, el primer domingo de junio del año 2027, con el argumento de optimizar recursos y aprovechar la participación ciudadana en las urnas.

Pero más allá de fechas en un calendario, la pregunta que todos los ciudadanos nos deberíamos hacer es acerca del concepto “pérdida de la confianza”, en donde, creo yo, subyace lo más importante ¿Qué tuvo o tiene que pasar para perderle la confianza a los gobernantes? ¿Las cosas que actualmente suceden son responsabilidad directa, personal e injustificable, de la actual mandataria? Otra persona que ocupara su lugar ¿haría diferente las cosas? ¿Mejoraría nuestro país?

Los invito a la reflexión profunda.



Mtro. Adolfo Román Montero Director General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados.

# PEF 2026: el presupuesto para la igualdad sustantiva

Por Ángel Luna Medina



En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 los recursos específicos para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres alcanzaron un monto de 599 mil 145 millones de pesos. Esto es 119 mil millones más que en el PEF 2025 (479 mil 248 millones de pesos).

Hace 17 años, en 2008, se estableció un gasto público con perspectiva de género en el PEF. Actualmente este fondo se detalla en el llamado Anexo 13, y se denomina “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”.

Factores nacionales e internacionales impulsaron el Anexo 13. Por ejemplo, la firma de acuerdos como la CEDAW; la conferencia de Beijing (1995);

la aprobación de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), marco legal que legitimó la creación de un presupuesto para la igualdad.

El aumento más notable para el Anexo 13 se registró en el PEF 2022, porque tuvo un incremento de 82 por ciento, el mayor porcentaje registrado en toda la historia de “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”.

En el PEF 2026 del Anexo 13 los rubros más importantes, por los presupuestos asignados, siguen siendo los programas en beneficio de los adultos mayores y de becas a estudiantes:

Programa	PEF 2025	PPEF 2026
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	252,370,714,768	261,776,055,800
Programa de becas de educación básica	61,298,019,675	103,508,800,000
Beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez	20,065,810,238	21,279,500,000



Una novedad en el Anexo 13 del PEF 2025 fue el programa “Pensión mujeres bienestar”. Ahora, en el PEF 2026, se le asignaron recursos por 14 mil 550 millones de pesos. Hay que destacar que en este rubro está muy bien aplicada la perspectiva de género. Porque las mujeres entre 60 y 64 años, históricamente han sido discriminadas, dedicadas al cuidado de la familia (esposo e hijos) sin recibir ingresos.

Sin embargo, algunos programas del Anexo 13 tienen cero incrementos:

En el Ramo 47 del Anexo 13 (Entidades no sectorizadas), el programa “Atención a víctimas”, es uno de los más castigados. Ocurre que desde el PEF 2018 hasta el PEF2022 únicamente se le asignaron 7,772,233 pesos en cada ejercicio anual. Aunque el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI) reportó que en 2018 había 15 mil 525 víctimas, en 2019 más de 27 mil y actualmente son alrededor de 30 mil. Desde el PEF 2023 se le otorgaron 7,778,199 pesos. En el PEF 2024 se destinan 7,778,199, es decir un aumento de cero por ciento. En el PEF 2025 se mantiene el mismo presupuesto. Y en el PEF 2026 se le dan 7,778,199 pesos, ni un peso de incremento.

Por otra parte, hasta el PEF 2025, aunque limitados, se le habían asignado específicamente recursos al “Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos”. Sin embargo, esto acabó en el PEF 2026. Este programa fue absorbido por otro (“Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas”) de la Secretaría de las Mujeres. Globalmente le asignaron 856 millones 782 mil 185 pesos. Pero no se sabe con qué cantidad apoyarán a los refugios para víctimas, debido a que el nuevo programa también incluye: Centros de Justicia para Mujeres y Alertas de Violencia de Género; dejan en la incertidumbre a las víctimas.

## Recomendaciones

La subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados analizó el presupuesto destinado a todos los programas del Anexo 13. Sobre algunos puntos, recomendó:

\*Sugiere a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) revisar el presupuesto del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), pues sus programas “S190 Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y “S191 Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores” son deficitarios, lo que genera incertidumbre y dificultad para planear nuevos apoyos.



Por ello, solicita a la Secretaría de Hacienda considere el presupuesto de los últimos ejercicios y modifique su actualización con las Unidades de Medida y Actualización (UMA), para que el SNII planifique nuevas acciones. Además, planteó que se reúna con la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con el fin de buscar soluciones a la situación deficitaria del Sistema Nacional.

\*Revisar el presupuesto de las Unidades Responsables del programa “S243 Beca Elisa Acuña” e incluir al Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y a la Universidad Pedagógica Nacional en el Programa de 2026, ya que su población estudiantil es 80 por ciento femenina.

\*Analizar el recurso propuesto para el programa “E030 Servicios de Educación Básica Comunitaria”, del Consejo Nacional de Fomento Educativo, pues se prevé una reducción de casi el 30 por ciento respecto a 2025.

\*En cuanto al Programa Cultura Física y Deporte, señala que no fue considerado en el Anexo 13 del PPEF 2026, lo que genera incertidumbre y preocupación sobre la continuidad de los apoyos y acciones con perspectiva de género en el deporte.



## El objetivo del Anexo 13 es tener recursos para robustecer los derechos de las mujeres y disminuir las desigualdades y las violencias.

Por ello, solicita que la SHCP revise las razones por las que no se incluyó.

\*Ampliar el recurso del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a fin de atender a mujeres indígenas y afroamericanas desplazadas, toda vez que el apoyo actual es insuficiente. Además, establecer presupuesto para intérpretes y traductores, con el propósito de garantizar el acceso a la justicia de mujeres indígenas.

\*A la SHCP le solicita considerar lo asignado a la Secretaría de las Mujeres para elaborar un padrón robusto de víctimas indirectas de feminicidio y la restitución de derechos, y que ambas dependencias tengan comunicación más asertiva sobre el presupuesto asignado al Programa Presupuestario de Refugios para Atención a Víctimas, el cual, se ha manejado, sufrió decremento para 2026.

### Progresividad

Cabe destacar: el reto es garantizar la progresividad de los recursos etiquetados en el Anexo 13, en cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece que los presupuestos para la igualdad entre mujeres y

hombres deben ser irreductibles e intransferibles, no sólo en el total del Anexo 13, sino por ramos y programas.

El objetivo del Anexo 13 es tener recursos para robustecer los derechos de las mujeres y disminuir las desigualdades y las violencias.

Un presupuesto que contribuya a atender las necesidades y problemáticas a las que se enfrentan las mujeres y adolescentes de México. Y, sobre todo, sea el medio para construir una sociedad de derechos en igualdad de condiciones. Que el PEF 2026 sea transversal, garantice derechos y disminuya brechas de desigualdad. Que cambie realidades y los indicadores sociales.

### Desafíos

Si bien el Anexo 13 ha facilitado la canalización de recursos hacia programas de igualdad, enfrenta desafíos: como la inclusión de programas asistencialistas que no contribuyen directamente a reducir las desigualdades estructurales de género. Además, la falta de transversalización efectiva y el insuficiente seguimiento y evaluación limitan el impacto de los recursos asignados.



# La caída del *Maximato*.

Por Ángel Luna Medina

Lecciones de los clásicos: “Cualquiera puede sostener el timón cuando el mar está en calma” (Publio Sirio). Pocos líderes alcanzan la dimensión de estadistas, más allá de la ambición del poder. Centellean nombres como Nelson Mandela, Konrad Adenauer, Churchill, Lincoln... Inquebrantables liderazgos, biografías ligadas a la Historia.



**Emilio Portes Gil**  
(1928 - 1930)

Foto: mediateca.inah.gob.mx



**Pascual Ortiz Rubio**  
(1930 - 1932)

Foto: mediateca.inah.gob.mx

## Un estadista navega entre olas gigantes

La mañana del 9 de abril de 1936 murió el *Maximato* ejercido por el expresidente Plutarco Elías Calles, el hombre políticamente más poderoso de México. Con visión de Estado, el presidente Lázaro Cárdenas del Río se armó de valor y determinación política y le marcó un hasta aquí al llamado "jefe Máximo de la Revolución", obstinado en seguir moviendo los hilos del poder. Mandó al general Rafael Navarro, con militares y policías, a la residencia de Calles, a notificarle su expulsión del país. Un avión lo llevó a Estados Unidos, al exilio forzoso.

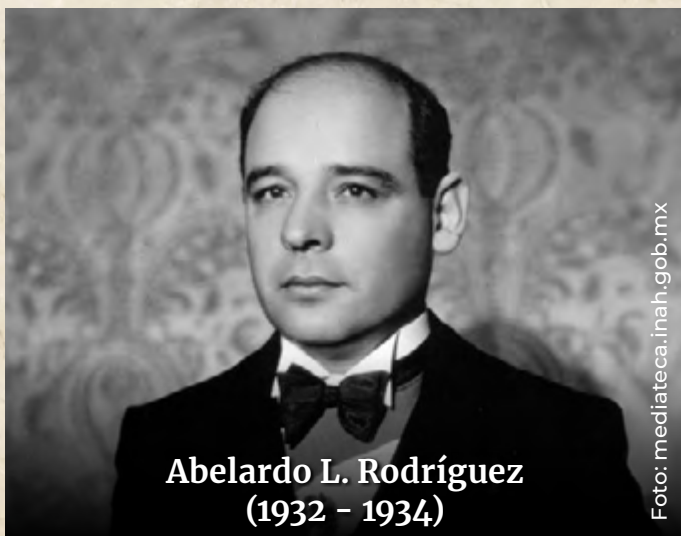
Así, Cárdenas acabó con los ocho años del *Maximato* callista, el capítulo histórico de 1928 a 1936 en el que el expresidente de la República Plutarco Elías Calles era quien realmente mandaba en México, aunque formalmente gobernaron sucesivamente los mandatarios Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez, más los dos primeros años de la administración cardenista.

Durante 1928-1936 un fantasma recorría México, manifestado en una filosa afirmación que andaba

por las calles: "¡aquí vive el Presidente, pero el que manda vive enfrente!". Aludía a que el mandatario oficial (el de *iure*) vivía en el Castillo de Chapultepec, pero el expresidente Plutarco Elías Calles (el mandatario de facto), quien realmente gobernaba, residía a unos pasos, en lo que actualmente es la avenida Mariano Escobedo, colonia Anzures.

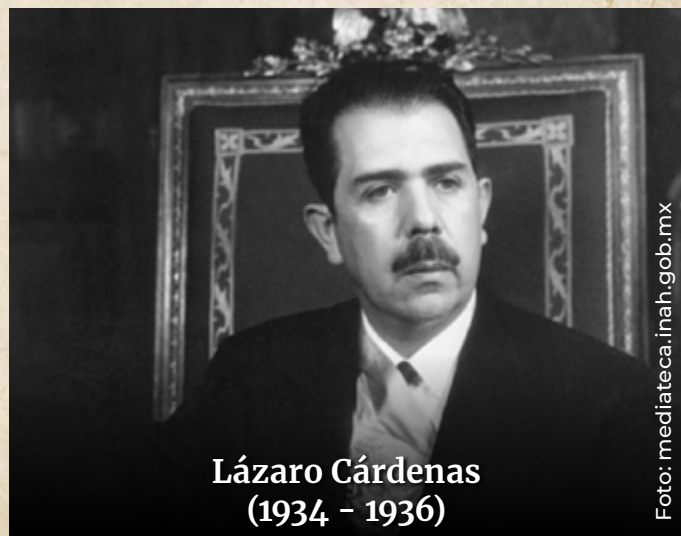
## Dioses eternos, eternos dioses

"Sufragio efectivo, no reelección" fue la bandera, la luz que encendió la Revolución de 1910 (que causó de 1.9 a 3.5 millones de personas muertas, por las balas, la hambruna y las epidemias). Pero al final de la Revolución, los caudillos militares pronto olvidaron sus votos de lealtad a éste y a otros principios. Fueron plumas al viento o golondrinas migratorias que soltaron su vuelo. Pudo más su hambre y sed de poder. Recurrieron a todas las acciones para perpetuarse: a reformar la Constitución, a los asesinatos, a reelecciones disfrazadas imponiendo en la silla presidencial a sucesores "títeres", con el fin de seguir manejando los hilos del poder.



**Abelardo L. Rodríguez**  
(1932 - 1934)

Foto: mediateca.inah.gob.mx



**Lázaro Cárdenas**  
(1934 - 1936)

Foto: mediateca.inah.gob.mx

En 1920 el Presidente Venustiano Carranza maniobró para designar a un sucesor dócil, pero cayó asesinado. Adolfo de la Huerta fue nombrado mandatario interino. De 1920-1924 el caudillo Álvaro Obregón asumió la Presidencia. Calles ocupó la silla presidencial de 1924 a 1928. Álvaro Obregón se reeligió para el siguiente periodo presidencial, pero ya como Presidente electo fue asesinado el 17 de julio de 1928 en el restaurante *La Bombilla*, en San Ángel.

En su último discurso presidencial, la retórica de Calles llamó a superar la época de los caudillos, “la condición histórica de país de un hombre a la de nación de instituciones y leyes”. En los hechos, no soltó el poder. Como expresidente de México, lo ejerció durante los siguientes ocho años.

El “Jefe Máximo de la Revolución” elegía sucesores leales: Emilio Portes Gil, presidente interino en 1928-1930; Pascual Ortiz Rubio (1930-32), quien renunció y fue sustituido por Abelardo L. Rodríguez (1932-1934). Eran los mandatarios oficiales; Calles, el poder tras el trono.

Como sucesor de Abelardo L. Rodríguez, Calles impuso a Lázaro Cárdenas. A sus ojos poseía la gran virtud: era leal, un fiel subordinado. Cárdenas asumió la Presidencia de la República el 30 de noviembre de 1934. Calles echó las campanas al vuelo, creyó que seguiría mandando; colocó a sus piezas en puestos clave del gabinete cardenista. Pero Cárdenas tenía otro proyecto: prefirió anteponer el interés nacional a la lealtad personal. Primero, decidió no vivir en el Castillo de Chapultepec y se mudó a la residencia de Los Pinos.

Era constante la intromisión de Calles en la administración cardenista. El mandatario Cárdenas se resistía. Calles agitaba la política nacional, multiplicaba las presiones en todos los frentes. El 11 de septiembre de 1935 se registró una balacera en la Cámara de Diputados, donde murieron los legisladores cardenistas Manuel Martínez Valadez y Luis Méndez.

Cárdenas actuó contra callistas: desaforó a 17 diputados; luego a senadores como Francisco L. Terminel, Bernardo L. Bandala, Cristóbal Bon Bus-



tamante, Elías Pérez Gómez y Manuel Riva Palacio; destituyó a los generales Joaquín Amaro, Manuel Medinaveytia y José María Tapia; desapareció los poderes en Guanajuato, Durango, Sinaloa y Sonora.

Un hecho aceleró el fin del *Maximato* de Calles. Un acto terrorista ocurrido el 5 de abril de 1936: un tren que iba de Veracruz a la Ciudad de México fue dinamitado y murieron 13 personas. Cárdenas no permitió una nueva acción callista. Eligió a México. Pidió la renuncia de todos los seguidores de Calles que ocupaban cargos en el gobierno y desterró a Plutarco Elías Calles.

## El aroma del testamento de Lázaro Cárdenas

Parte del legado histórico del estadista Lázaro Cárdenas a las nuevas generaciones son sus memorias. Sobre el fin del *Maximato* de Calles escribió un consejo: "Los que pasan por la Primera Magistratura del país no deben aspirar a representar mayor autoridad política que el que tiene constitucionalmente: la responsabilidad presidencial. Sin embargo, hay casos en que las sirenas, falsos amigos, gritan: ¡tú eres el rey! ...Y cuánta ceguera llega a producir a los que se dejan adular!"

Lecciones de los clásicos: Homero, en *La Odisea*, simbólicamente, enseña a la humanidad cómo Odiseo resistió el canto de las sirenas.

Cárdenas decidió no ser una pieza del ajedrez callista. Construyó su propia autoridad y narrativa. Murió el *Maximato*. Y estalló el presidencialismo.

Carranza, Obregón y Calles burlaron el principio de "Sufragio efectivo, no reelección". Cárdenas sí lo honró.

LA TENTACIÓN DEL *MAXIMATO* REVIVIÓ EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO.

## De hermanos a enemigos

En la adolescencia y tierna juventud, Luis Echeverría y José López Portillo fueron grandes amigos, casi hermanos. Estudiaron en la Facultad de Derecho de la UNAM. Compartieron sueños y aventuras juveniles, como un largo viaje a Chile, experiencia y anécdotas que los hermanó aún más. Cuando Echeverría asumió la Presidencia, fogueó a su amigo por los caminos de la CFE y, sobre todo, de la Secretaría de Hacienda. Ejecutando su facultad metaconstitucional lo hizo candidato presidencial y Presidente de la República (1976-1982). Intentó seguir moviendo los hilos del poder, dejando a leales en puestos clave. López Portillo fue separándolos del cargo, los mandó a embajadas europeas, como Italia.

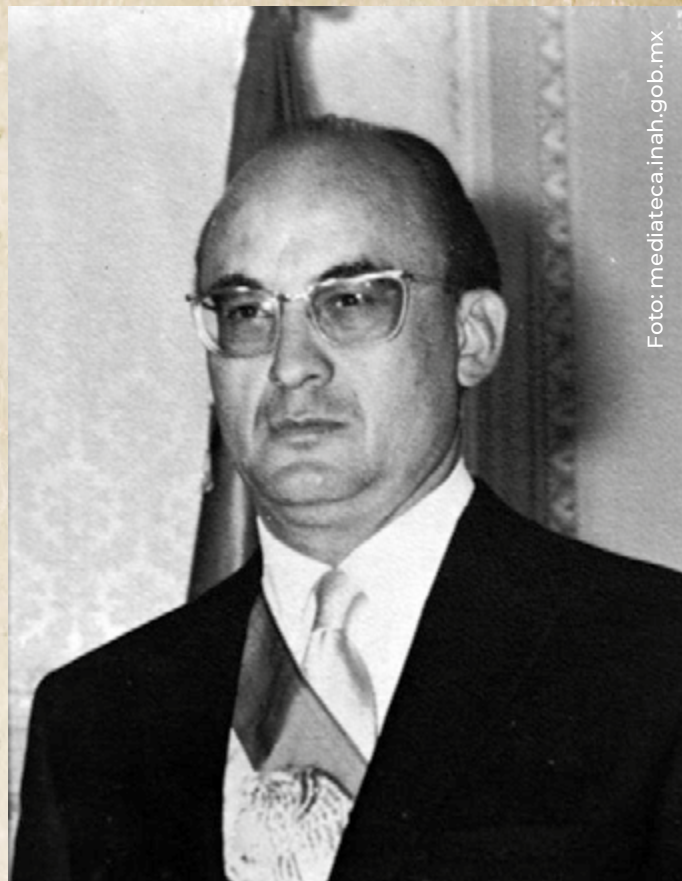


Foto: mediateca.inah.gob.mx

Luis Echeverría Álvarez

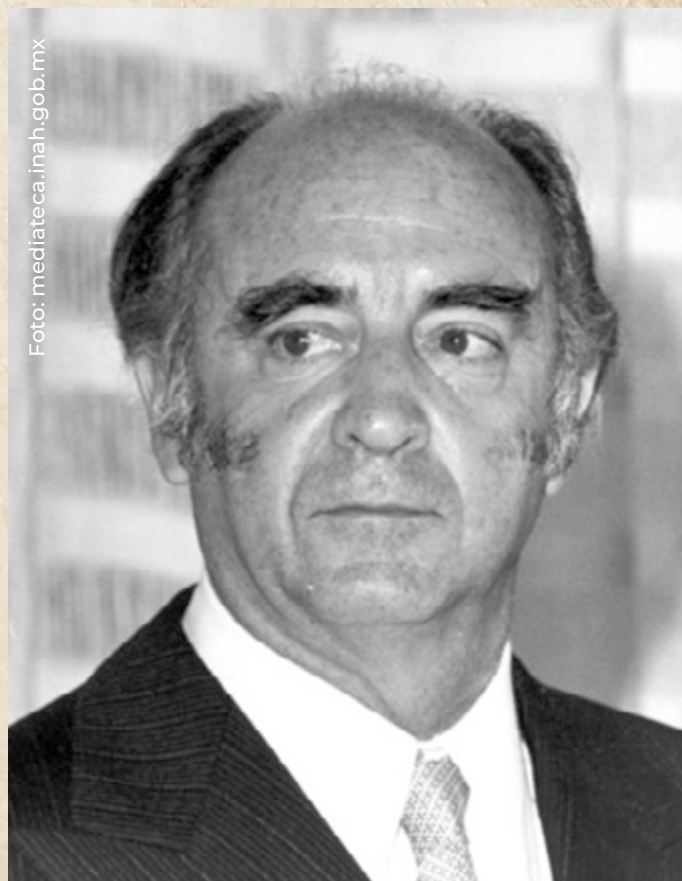


Foto: mediateca.inah.gob.mx

José López Portillo



Luis Donaldo Colosio, Ernesto Zedillo, Carlos Salinas de Gortari y Manuel Camacho Solís (19 Oct 1993). Foto: Fernando Castillo

López Portillo mandó muy lejos a Echeverría. Lo nombró embajador extraordinario, plenipotenciario e itinerante de México, en varios países, pero especialmente en las remotas Australia, Nueva Zelanda e Islas Fiyi.

Luego Echeverría regresó a México y seguía muy inquieto, entregado al activismo político. En 1980, en su residencia de San Jerónimo, recibía constantes visitas de priistas aspirantes a gubernaturas. Ante la ola de visitantes a la casa de “Don Luis”, el líder del PRI, Gustavo Carvajal Moreno, atajó esas acciones. Por instrucciones de López Portillo, lanzó un mensaje cifrado a la clase política, acuñando la famosa frase: “El que toca a las puertas de San Jerónimo, simple y sencillamente, se quema...recibe el beso del diablo”.

### ¿Tú también, Luis?

José López Portillo fue el último político que vivió plenamente las mieles de una presidencia imperial. Pero cuando dejó el poder fue uno de los mandatarios más cuestionados. Le lanzaban punzantes, filosas críticas. Hasta su examigo lo cuestionó. Entonces, dolido, López Portillo mandó

publicar en todos los periódicos un famoso desplegado en el que sólo aparecía una frase letal: ¿Tú también, Luis?

Parafraseaba al emperador romano Julio César, que al momento de ser acuchillado supuestamente pronunció: “¿Tú también, Bruto?”, lamentando amargamente la traición inesperada. El desplegado fue el punto final de aquella amistad de niños.

### Huelga de hambre en Monterrey; exilio en Dublín

En la generación de los tecnócratas en el poder, Carlos Salinas de Gortari fue un mandatario poderoso. Al final de su sexenio se hablaba de que sobrevolaban intenciones transexenales. Usó su facultad metaconstitucional y formó a Luis Donaldo Colosio Murrieta, hacia la candidatura presidencial. Una soleada mañana de noviembre de 1990, en la ciudad de Monterrey, con gran deferencia Carlos Salinas, se lo presentó a George Bush (padre), presidente de los Estados Unidos. Colosio fue asesinado el 23 de marzo de 1994.

El magnicidio se sumó a otros crímenes de alto impacto ocurridos en este sexenio: el del arzobispo



Juan Jesús Posadas Ocampo, el 24 de mayo de 1993 en el aeropuerto de Guadalajara; el de José Francisco Ruiz Massieu, quien iba a ser el líder de la Cámara de Diputados, el 28 de septiembre de 1994; el legislador Manuel Muñoz Rocha fue involucrado en el caso, pero desapareció.

Tras el asesinato de Colosio, de último momento, Salinas de Gortari eligió como sucesor a Ernesto Zedillo Ponce de León. Cuando Zedillo asumió la Presidencia de la República impuso límites a Carlos Salinas y encarceló a su hermano Raúl Salinas de Gortari.

El 28 de febrero de 1995, Raúl Salinas fue detenido. Lo relacionaron con el crimen de Francisco Ruiz Massieu. Al día siguiente, el 1º de marzo, el expresidente Carlos Salinas realizó una huelga de hambre en una colonia popular de Monterrey. Después se fue al exilio a Irlanda.

## Las lecciones de los clásicos

En *Hamlet* (William Shakespeare), el príncipe está sumido en un profundo dilema existencial. En su célebre monólogo acuñó la frase: Ser, o no ser ... esa es la cuestión.

## Ideal acribillado

Los de abajo (el pueblo: mujeres y hombres) dieron la vida por la Revolución de 1910. Al final de la causa, los de arriba (la élite militar, los caudillos, los generales) olvidaron el ideal revolucionario, entregándose a los privilegios del poder. Esta cruda realidad fue retratada en *La sombra del caudillo*, de Martín Luis Guzmán.

La célebre novela es nítida fotografía de la élite militar gobernante del México posrevolucionario: sus intrigas, asesinatos políticos, impunidad criminal, violencia, cálculo político, injusticia, corrupción, enriquecimiento ilícito, ambición, cinismo, el autoritarismo e ineficiencia del caudillismo, el proceder maquiavélico, la simulación, el abuso y la lucha por el poder.

En *La sombra del caudillo* aparecen conocidos personajes históricos, con nombres ficticios. Principalmente el Caudillo (retrato de Álvaro Obregón); el villano Hilario Jiménez (Plutarco Elías Calles) y el héroe Ignacio Aguirre (Francisco R. Serrano).

La esencia de esta novela histórica es el crimen político, el asesinato del general Francisco R. Serrano, en octubre de 1927, durante el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles. Serrano y colaboradores fueron masacrados en Huitzilac, Morelos, de manera extrajudicial. La matanza fue porque se oponían a la reelección del expresidente Álvaro Obregón, quien sí se reeligió, pero fue asesinado. No hubo justicia en el crimen de Francisco R. Serrano, cometido por agentes del Estado.

En 1960 el director Julio Bracho filmó *La Sombra del Caudillo*, la primera película política en la historia, y la más censurada. Obra maestra del cine mexicano, vista por pocas personas, porque es crítica, expone cómo los ideales de la Revolución fueron traicionados por la élite militar en el poder, que, soberbia, se enriquecía mientras los de abajo seguían en la pobreza.

Los caudillos ganadores de la lucha social contra el dictador Porfirio Díaz, una vez en el gobierno, procedieron con métodos similares a los porfiristas. Caudillos que olvidaron la justicia social para entregarse a sus intereses individuales económicos y políticos.

A full-length photograph of Fernando Chávez Carrillo, an older man with grey hair, wearing a black long-sleeved shirt and black trousers, standing in a modern, brightly lit hallway with a polished floor. He has his hands clasped in front of him.

# Fernando Chávez

## Una historia personal imbricada con la de San Lázaro

- Un incendio sospechoso
- Durmiendo en el suelo en el Centro Médico

Por Juventina Bahena

**F**ernando Chávez Carrillo ingresó a la Cámara de Diputados a los 17 años, incluso requirió un permiso por escrito de sus padres por ser menor de edad. Su vida transcurrió aquí y lo mismo vivió con asombro la majestuosidad del recinto durante su inauguración y luego el dolor de verlo incendiado. En esta entrevista entreteje sus recuerdos con los grandes acontecimientos como las sesiones en el Centro Médico. Hoy tiene 63 años y 46 de antigüedad laboral; su formación es de Contador, pero él sigue atesorando sueños y desafíos; uno de ellos es estudiar la carrera de Derecho Laboral.

Fernando iba a cumplir 17 años cuando su vida dio un giro que lo colocó sorpresivamente frente a un mundo nuevo que le abrió las puertas de La Fragua, una de las sedes de la Cámara de Diputados. Sus padres tuvieron que autorizar su ingreso, de puño y letra, porque era menor de edad. En sus 46 años de servicio ha visto florecer el palacio de San Lázaro desde sus

cimientos, su transformación política, su crecimiento demográfico, su profesionalización legislativa, acompañando los cambios de régimen gestados desde el Zócalo.

La remembranza de su historia personal está imbricada con la de la Cámara de Diputados. Testigo privilegiado del acontecer diario, legislatura tras legislatura: el sismo de 1985 que tocó una de sus sedes, el incendio de la Cámara de 1989, los violentos debates generados por los fraudes electorales y mucho más.

## La elegancia de sombrero y bastón

Su llegada a la Cámara de Diputados le abrió un mundo nuevo.

—Los empleados vestían muy formales. No se diga los diputados, siempre de etiqueta, luciendo trajes Roberts y calzado Florsheim, algunos con sombrero y bastón, sólo como accesorio, como símbolo de la elegancia de aquella época. Los tacones y las medias eran obligados para las mujeres; incluso mi jefe me regaló dos trajes y un par de zapatos de la misma marca para no desentonar con la imagen de distinción, que ni yo me la creía. Mi jefe en Adquisiciones me dijo: “No puedes andar de mezclilla y camiseta corta, necesito una persona que me dé valor agregado”. Cuando mucho tendría unos 19 años.

Con un horario de 9 a 3, Fernando disfrutaba sus caminatas por Reforma, la avenida más emblemática de la Ciudad de México que conecta el Castillo de Chapultepec con el Centro Histórico. Entonces vivía al poniente de la ciudad, por Observatorio, en la colonia Adolfo López Mateos Piloto, cerca del Olivar del Conde y caminaba de La Fragua al metro Chapultepec. Desde pequeño le gustó caminar y hace entre 9 y 11 km diarios; y corrió durante 36 años, 10 km diarios.

Visitaba mucho las iglesias, más por admirar su estilo arquitectónico que por un sentido religioso. O iba al Zócalo, embelesado con la belleza de la catedral, “que no le pide nada a ninguna catedral del mundo”.

—Me extasiaba con el Palacio Nacional, entonces de puertas abiertas para todos; admirar las pinturas de Diego Rivera, ver la escalinata de mármol con el pasamanos de bronce y de ahí al patio, donde está el Pegaso que todavía existe. Desafortunadamente ya no permiten el acceso.

Hasta 1976, la Cámara estuvo constituida por 196 diputados de mayoría relativa y 41 diputados de partido, es decir, 237 legisladores sesionando en el recinto de Donceles, donde ahora se reúne la asamblea del Congreso de la Ciudad de México.

—La estructura administrativa era mínima, porque todas las actividades se reducían a facturar. Tenían una maquina para elaborar los cheques para diputados, empleados o cualquier persona a la que había que pagar algo. Ahí se elaboraba el cheque, se perforaba, se firmaba y a cobrarlo en el banco.

“Había un director general de Administración, un tesorero general y un oficial mayor para la Cámara y otro para la Gran Comisión, que con el tiempo pasó a ser Mesa Directiva. Luis M. Farías era el líder de la Cámara. El control de la institución gravitaba en tres o cuatro cargos. Entonces éramos contratados como supernumerarios, los de base, y de ahí seguía la sindicalización. No existía personal “de confianza” ni de honorarios. Éramos 280 o 300 compañeros sindicalizados; una población muy pequeña que ocupaba el edificio de 12 niveles; el penthouse lo ocupada la Comisión de Relaciones Exteriores. Para sus desayunos, comidas o cualquier otro tipo de celebra-

ción, rentaban los hoteles de los alrededores como el Regis, que se derrumbó en el sismo del 85, o el Sanborns.

A partir de 1977, con la publicación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se suprimió la figura de los diputados de partido y se estableció un sistema mixto; el número de diputados subió a 400; 300 eran de mayoría relativa y 100 de representación proporcional.

## Un palacio para los diputados

En 1980, recuerda Fernando, Luis M. Farías inauguró el nuevo recinto de San Lázaro, aún sin concluir. Para 1986 se incrementó a 500 diputados, porque los de representación proporcional pasaron de 100 a 200. También se incrementó la cantidad de mandos medios y superiores: directores, subdirectores, y hubo nuevo personal. Actualmente somos unos siete mil empleados. Los sindicalizados pasamos de 300 a mil 444 compañeros.

—Cuando Eliseo Mendoza Berrueto presidía la Gran Comisión sucedió el sismo, guardado en la memoria de los mexicanos como una gran tragedia nacional. Desafortunadamente el edificio de La Fragua se recargó en el hotel Casablanca y tuvo que ser evacuado por el riesgo que representaba para los empleados. Yo fui enviado a San Lázaro.

## ¿Qué perdiste y que ganaste con el cambio a San Lázaro?

—Llegué a San Lázaro en 1983, a Personal, atendiendo el reloj checador, ahora hay un biométrico. Había algunas áreas como el almacén, los talleres gráficos, y otros servicios generales. En este lugar no había nada. Esta-

ba la terminal TAPO, con instalaciones muy diferentes a las de ahora. Daba miedo salir. Había que caminar entre puestos, borrachos, indigentes; y la Merced, no se diga, diablos, comerciantes, rateros, prostitución. Fue un cambio radical. Lo más cercano que teníamos era un Aurrerá, donde podíamos comprar algo. Afuera, por la puerta 1, no había comercios. Tenías que traer tu comida.

“Aquí también iba a ser la sede de la Cámara de Senadores, pero finalmente dijeron que no venían a San Lázaro porque aquí era un nido de rateros y que estaba horrible. Lo que es actualmente el auditorio Aurora Jiménez de Palacios iba a ser el recinto del Senado”.

### Una Cámara sin barrotes

No cabe duda que los tiempos han cambiado porque Fernando Chávez hace una descripción muy distinta de la Cámara de aquel entonces. “No había barrotes perimetrales y se presentaban pocas manifestaciones y tampoco mostraban el nivel de agresividad de las actuales. Las concentraciones

se hacían donde está el escudo; invadían la calle, pero siempre fueron muy controladas, muy medidas, nunca con pintas ni ocasionaron daño alguno”.

“¿Qué perdí? libertad, porque era salir de aquí al metro y de ahí a casa. Ya no pude disfrutar de los paseos de antaño ¿Qué obtuve a cambio? espacio, comodidad, amplitud. Era enorme el lugar para tan pocos empleados que éramos. En 1985 ya estaban habilitadas algunas áreas para ser ocupadas por los diputados y sus equipos en el edificio B y el edificio H; 504 cubículos en total.

“La Cámara había sufrido daños por el sismo y se inició la remodelación. No tenía las vigas que vienen desde el sótano; éste se reforzó con vigas de acero, actualmente son de color amarillo. La entrada principal de la Cámara, donde está el escudo, tiene dos columnas en medio que no existían. Todo se reforzó, previendo futuros sismos”.

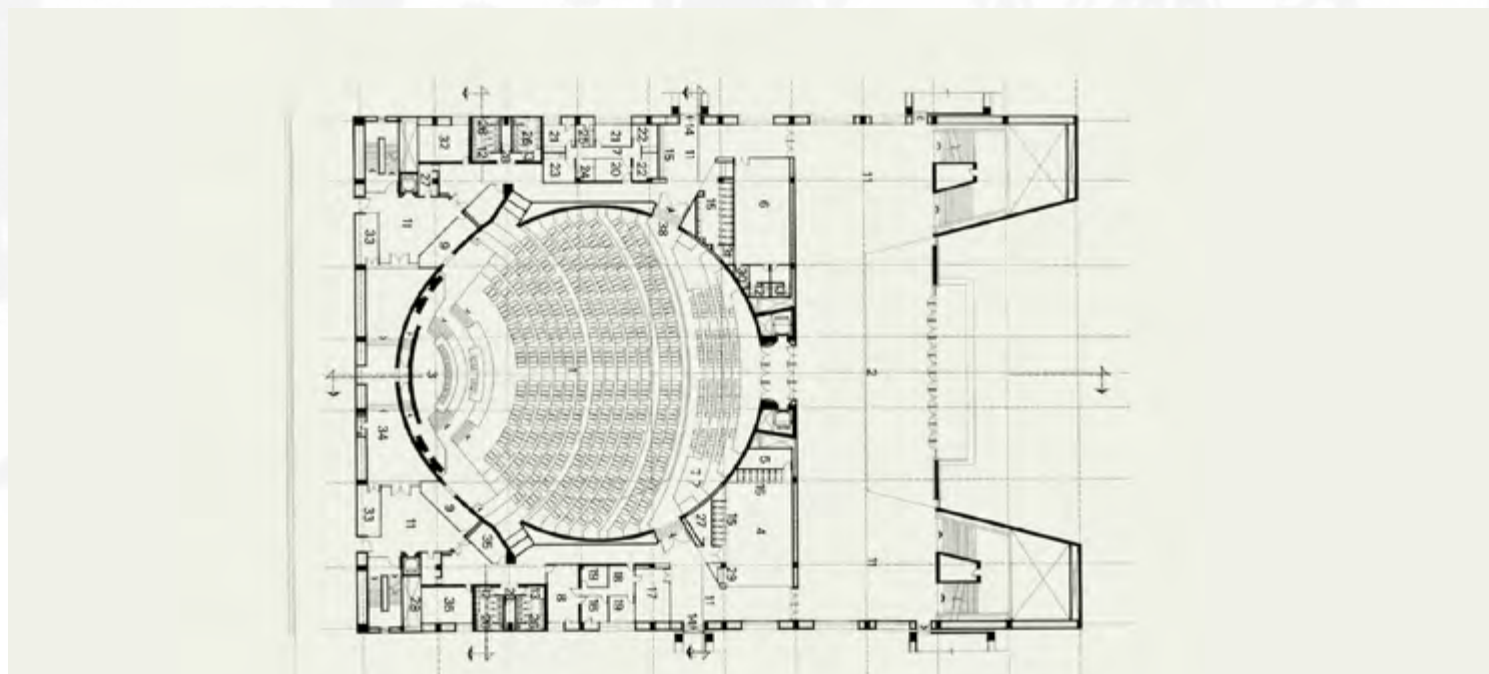
### 1988, un parteaguas

La llegada al poder de Carlos Salinas de Gortari (1 de diciembre

de 1988) convulsionó al país luego de ser acusado de fraude por la oposición, teniendo su mayor prueba en una sospechosa “caída del sistema” de cómputo.

—Afuera del Palacio Legislativo se reunieron unas 10 mil personas para tratar de impedir que tomara protesta. Nosotros recibimos la instrucción de no intervenir si hubiera una intromisión o tomaran la Cámara. Se nos indicó tomar nuestras cosas y salir para evitar una confrontación con los manifestantes. Había gritos y mentadas de madre. Un jaloneo tremendo.

“1988 fue un parteaguas. El 1 de septiembre inició la legislatura LIV (1988-1991), así que iniciamos con un nuevo congreso presidido por Guillermo Jiménez Morales, poblano, exgobernador. Fueron las primeras elecciones en las cuales el PRI no logró tres cuartas partes de la Cámara de Diputados y fueron por primera vez electos senadores de oposición. En esa ocasión fueron 32 para un periodo de seis años y 32 por un periodo de tres, dando un total de 64 senadores, dos por cada estado y el Distrito Federal.



El recinto legislativo en proyecto.

“Nosotros estábamos afuera en el basamento y escuchábamos como azotaban las curules. Era una nueva legislatura. Sobre la avenida estaban los manifestantes, sin barrotes, muros o barreras de contención que les impedirían su ingreso. Los del Frente no iban a dejar que tomara protesta Salinas de Gortari; aseguraban que Cuauhtémoc Cárdenas había ganado la presidencia”.

### Cada año San Lázaro se reeditaba como un verdadero Palacio

El día del informe era también “el día del presidente”. El ritual duraba todo un día de pompa y culto a la personalidad del mandatario en turno, desde que se trasladaba de Palacio Nacional al Congreso de la Unión en un carro descubierto, en medio de una multitud haciendo valla, vitoreándolo y lanzándole confeti. Ahí leía un informe transmitido en cadena nacional, interrumpido una y otra vez por prolongados aplausos.

José López Portillo inauguró la actual Cámara de Diputados

el 1 de septiembre de 1981 con su quinto informe y en 1990, Carlos Salinas rindió su primer informe en el Palacio de Bellas Artes tras el incendio que afectó el edificio en donde se encuentra el Salón de Plenos de San Lázaro. En esa ocasión el informe fue el 1 de noviembre.

—Antes de Salinas escuchábamos los informes de corrido y eran tediosísimos; iniciaban a las 10 de la mañana y acababan hasta muy tarde. Con López Portillo llegaron a terminar a las 8 o 9 de la noche. Después, las interpelaciones, los gritos, las faltas de respeto a la investidura presidencial, fue creciendo.

“El trabajo previo para un informe era exhaustivo. Trabajábamos desde un mes antes a marchas forzadas; a los compañeros de servicios generales los trepaban en andamios para pulir las letras bañados en oro, que formaban la frase *Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz*. Había una maquinita automática que bajaba las piezas del candil para limpiarlas y luego otra vez a subir cada una. Después del incendio, de esas letras no quedaba ni una en el recinto. Ahora son de aluminio. Por eso se llamaba Palacio Legislativo, porque era un verdadero palacio.

“En ese tiempo cambiaban la bandera que, por cierto, una familia la elabora a mano. Cuando se empiezan a decolorar, las cambian y las que se desechan, se dice que las mandan al Ejército y allá les hacen su ceremonia con todos los honores antes de cremarlas.

“Para las curules originales se utilizó madera fina, caoba, cedro rojo, cedro blanco. La parte interior con la que se forró todo el recinto eran de costales de yute y las barras fueron importadas de la India; no era fácil meterle un clavo a esa madera. De este

material era la mayor parte del revestimiento del salón Legisladores de la República. Las luces formaban una diadema frontal con focos traídos de Chicago que se cambiaban con mucha antelación.

“Tuve bajo mi resguardo el Tintero desde 1980, más o menos, y duré con él entre 14 y 15 años colocando en cada sesión las dos urnas de plata. Entregué todo a Apoyo Parlamentario en la LIV Legislatura que presidía el diputado Guillermo Jiménez Morales.

### Los famosos ceniceros

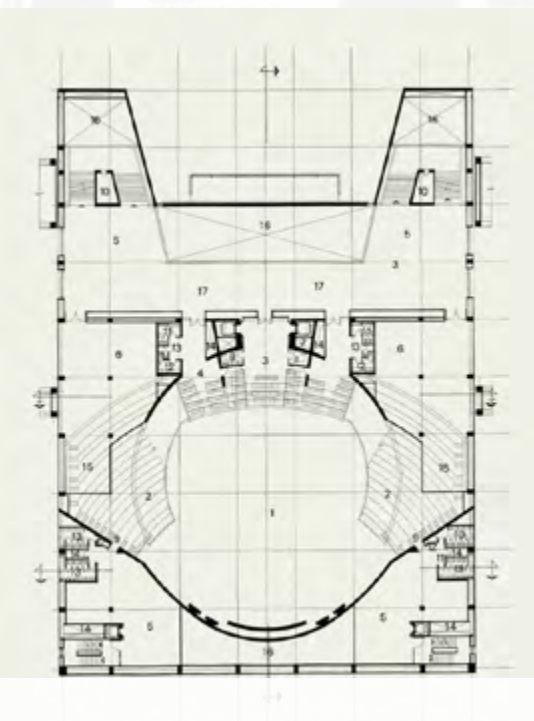
Salinas llevaba ocho meses gobernando cuando se suscitó el incendio en la Cámara. Un día antes, el 4 de mayo de 1989, mi director me pidió abrir el salón Legisladores de la República o Salón Verde, porque iban a colocar unos ceniceros; yo tenía las llaves del lugar.

En ese tiempo, los diputados podían fumar sin problema durante las sesiones, no existía la restricción de fumar en lugares cerrados.

Entraron dos personas con varios ceniceros de pedestal, parecían de acero inoxidable, como de 70 centímetros de altura con un diámetro de unos 25 o 30 cm. La tapa era una charola de aluminio que servía de cenicero y un boquete lateral como contenedor para la basura. La tapa se retiraba para tirar la ceniza, la limpiaban y la volvían a poner.

También en el recinto se colocaron esos ceniceros. Eran muy pesados. Se sospechó que habían introducido algún tipo de explosivo.

“Cuando me dijeron que viniera a rescatar del salón de Protocolo el equipo útil, mi equipo estaba intacto: cafeteras industriales, tablonés, sillas, mesas de trabajo; yo rescaté todo. No hubo ningún daño considerable en el equipo.





El diseño del recinto previó todo: la amplitud entre las curules, el espacio para colocar un monitor de computadora, y todos los adelantos tecnológicos de la época en cuanto a acústica e iluminación que permiten filmar y grabar para televisión.



El escudo del Frontispicio pesa 10 toneladas y tiene un diámetro de 30 m.



El arquitecto Pedro Ramírez Vázquez supervisando la obra

## ¿Y los ceniceros?

—No estaban. En el Legisladores de la República eran entre 15 y 20 ceniceros colocados desde la entrada, porque este salón tiene dos puertas de acceso. Tiene forma de U; había también en todo el perímetro de lo que era el presídium y colocaron arriba, donde está la bandera, cuatro de un lado de las mesas y cuatro del otro, en total eran cinco.

**Lo que no me queda claro es que si había sospecha de que había explosivos en los ceniceros, no les hubiera pasado nada.**

—Cuando yo entré -era 7 u 8 de mayo- ya no estaban. Los primeros que entraron fueron los

bomberos, otras personas, pero cuando yo tuve acceso, ya no vi ceniceros en el recinto, caminé por la lateral y por el centro, pero ya no había nada. Igual se destruyeron con el calor, había que ver las vigas retorcidas del recinto, me imagino el calor terrible y todo era flamable: yute, madera, alfombra, piel, la bandera, era triste. Desafortunadamente no había celulares como para grabar y seguramente no me hubieran permitido ingresar con una cámara para tomar fotos, pero hay compendios de fotos del incendio en la Cámara; fue muy triste. Se especuló que había sido intencional, pero de ahí no pasó. Se cerró el caso.

“Cuando me permitieron el acceso -obviamente no había elevador, no funcionaba- subí por las

escalinatas y todo olía a quemado, pero me percaté, por ejemplo, de lo que es actualmente el mezanine, estaba intacto. Si se hubiera destruido todo el recinto, también se debió haber quemado el palco y estaba intacto. Olía a humo, eso sí. Cuando subí a la planta principal -no existían los torniquetes ni las puertas de cristal- me di cuenta de la dimensión del daño que causó, por ejemplo, al retablo del mezanine estaba totalmente quemado; el lambrín y los difusores de la lámpara, también.

“Al subir al primer piso, imaginé que iba a estar todo quemado, y no. Me llevé una sorpresa al encontrar intacto el lambrín, el que da a las puertas del palco, es el lambrín original.

“Cuando entré al Legisladores de la República, obviamente esta-

ban las puertas quemadas, todo estaba totalmente quemado. Por la parte superior se veía el cielo, no había techo, no había nada. Había mucha agua y pedazos de carbón.

“Antes había vigas de acero, grandes, gruesas. Entré y estaba todo inundado. Obviamente, las llamas son muy fuertes por los productos químicos de la alfombra, la madera y los asientos de pliana, hay que imaginar la temperatura que había ahí. De hecho, algunas vigas metálicas estaban retorcidas por el calor.

“Rescaté lo que tenía que rescatar. Lo tuve que hacer solo, porque no permitieron el acceso de ningún compañero para que me apoyara. Tuve que retirar las cafeteras industriales que tienen una tina aproximadamente de entre 68 y 80 litros de agua. Bajé por un diablito y retiré lo rescatable del Legisladores de la República.

“Durante la inauguración en 1980 me había dejado impactado lo hermoso del recinto. Mi jefe me dijo “cierra la boca”, porque al entrar quedé maravillado de lo majestuoso que era. El candelabro en forma de Quetzalcóatl, la Serpiente Emplumada, que abarcaba de un lado a otro, era algo que no había visto.

Entré en el 79, para el 89, diez años después todo estaba destruido. Me quedé parado, caminé por todo el lugar y daba tristeza ver el recinto todo dañado. Todo el cielo se veía”.

### A sufrir al Centro Médico

—Se especuló que quien les había quemado la casa fue por venganza por el trato que le dieron en el recinto legislativo cuando no le permitían tomar protesta. Como sea, el incendio fue en mayo y los mandaron a sufrir al Centro Médico. Aquí tenían oficinas; allá, un sillón para descansar cuando las sesiones eran largas. Ví dipu-



Inicia la construcción de San Lázaro.



Colocación de las Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones.



Para los acabados se usó madera de cedro en los muros y palcos, además de piezas de tezontle.

tados disputarse los cojines de los respaldos de los sillones para acostarse en el suelo, salían a fumar o se iban a su coche. Sí, los mandaron a sufrir.

“En aquel tiempo, se sesionaba de septiembre a diciembre, no había un segundo periodo en abril -que en 2004 lo ampliaron del 1 de febrero al 30 de abril). Fue una legislatura muy compleja. En ese periodo se aprobó el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) ratificado en su carácter de Cámara revisora.

“En esa ocasión hubo una sesión maratónica, de 10 de la mañana a las 4 de la tarde del día siguiente. Jiménez Morales era muy estricto en el horario, de hecho, él estaba 5 o 10 minutos antes ya sentado como presidente de la Mesa Directiva. Esa vez fueron 30 horas continuas de sesión. No había recesos, fueron continuas. Durante todo el periodo estuvieron durmiendo y comiendo ahí.

“Recordemos que de 1979 a 1982 eran 200 diputados; de 1982 a 1985 aumentaron a 400, y de ahí a 1988 subieron a 500 ¿dónde iban a meter a tanto diputado? En la avenida Cuauhtémoc, los hoteles estaban llenos de diputados y funcionarios.

“Obviamente les daban de comer y cuando las sesiones eran largas les daban de cenar. A veces el servicio no se proporcionaba

porque no se preveía que una sesión durara más allá de lo previsto. Metían puntos de acuerdo y la sesión seguía. En esa ocasión no le avisaron al proveedor que iba a haber cena. A las 4 o 5 de la mañana mis compañeros y yo, por instrucciones del director general de Administración, salimos a comprar birria y pozole a Garibaldi.

“En otra ocasión, les trajimos tortas de pavo. Fuimos a Los Guajolotes por 500 tortas. Fue una verdadera hazaña cumplir con la encomienda con la premura de llegar con 500 tortas antes de que concluyera la sesión. Aunque hubo diputados que lo único que querían era retirarse, no una torta.

“En esa legislatura es cuando llega la oposición, la izquierda, al Congreso, y se instala la pluralidad. Es la izquierda perseguida, vapuleada, la izquierda beligerante, la de las tomas de tribuna, que finalmente llega al Congreso”.

### **Ramírez Vázquez dijo que no lo reconstruiría igual**

El oficial mayor junto con Guillermo Jiménez Morales, quien ocupaba la presidencia de la Cámara de Diputados de la LIV Legislatura, formaron una comisión de reconstrucción. El director general de Servicios Generales, ingeniero

Rolando Fernández Trujillo, quedó a cargo de la obra. Concluyeron el edificio E que estaba en obra negro. Allí es donde instalaron las oficinas de los ingenieros y de los arquitectos, para tender planos. Le pidieron al arquitecto Pedro Ramírez Vázquez que les construyera un edificio igual al Centro Médico, donde estuvieron sesionando después del incendio, y él les contestó:

—Les puedo construir un edificio, pero no igual, porque la arquitectura va avanzando día con día. Lo puedo construir y lo puedo reconstruir, pero no me pidan que sea igual, porque nunca va a ser igual a la primera obra que se construya.

Ellos se miran entre sí y le dicen:

—Pues estamos en sus manos, que se reconstruya similar.

“En ese tiempo no existían los auditorios norte y sur; todo era galerías y curules. Del Centro Médico se trajeron la idea de construir los dos auditorios con una capacidad para 100 personas de cada lado.

“En efecto, ya no lo reconstruyeron igual; por ejemplo, ese candil en forma de Quetzalcóatl también fue reconstruido porque se cayó. Inicialmente era de vidrio templado, muy grueso. Lo reconstruyeron de acrílico. Pero quedó igual.



Vestíbulo del salón de sesiones.

## Las boletas electorales custodiadas por el Ejército

Las boletas electorales no se quemaron, las destruyeron; llegaron un fin de semana, me tocó estar presente, nos comenta Fernando. Venían en tráiler, las bajaron con montacargas por las entradas 7 y 8 donde estaba el almacén y el comedor de los empleados, donde estacionan los autos; en toda esa parte metieron los paquetes electorales; los tenían en tarimas de madera para evitar que se humedecieran porque en ese tiempo todavía había un poco de filtración de agua.

“Todas empaquetadas, envueltas, por estados de la República. Trajeron a los soldados para que hicieran guardia permanente durante esa legislatura. Inclusive les pusieron camas a un costado de donde estaba la imprenta. Almacén e Inventarios les cedió una parte de su espacio para que instalaran ahí su cuartel militar. No permitían que nadie se acercara a ese lugar porque lo tenían acordonado por unos cuatro guardias permanentes, día y noche.

## La Cámara lo arropa y lo salva de un futuro incierto

Fernando creció en una familia numerosa (siete hombres y seis mujeres), en condiciones de extrema pobreza; siempre rentando en vecindades donde había que defenderse de todo. El padre, un exmilitar que imponía castigos a sus hijos, típicos de la Edad Media, fue enfrentado por Fernando, para que no volviera a agredir a su madre a quien golpeaba con frecuencia.

—Un día, uno de mis hermanos le tomó un peso a mi tía, quien también vivía con nosotros. Mi papá nos formó a todos y nos desnudó. Efectivamente, mi hermano traía el peso dentro del calcetín. Le dio una golphiza con la banda



Fernando Chávez

de la máquina de coser, una Singer, de mi tía. Donde le pegaba casi casi le reventaba. Fue salvaje, brutal, inhumano. No conforme con eso, le pidió a mi madre que le diera una bolsa de mandado, de esas tradicionales, hechas de una especie de maya de plástico. Fue por una vela, la prendió y derramó el plástico derretido sobre las manos de mi hermano ¡Le estaba quemando las manos con el plástico fundido! Hasta que murió, mi hermano llevó consigo las huellas de esa tortura.

“Sí, dejó marcas. En lo que respecta a mi persona, lo tomé de otra manera. Con mis hermanos fue diferente. Desafortunadamente les dejó cicatrices como tatuajes; había cierto coraje, resentimiento, reclamamos hacia mi padre por la forma en que los educó. Para mí, siempre ha existido el porqué de las cosas, de que

a toda acción corresponde una reacción. Había dos hermanos que ya mayores decían que los dañó, que los afectó y le tenían todavía mucho coraje; pero dos de siete no es una gran mayoría. He platicado con los otros y me decían que así fuimos educados y punto.

Yo no fui educado, fui amaestrado. Sin embargo, mi padre tuvo su lado bueno, nos inculcó su rectitud, sus principios y a ser muy responsables”.

Fernando dice que ama la Cámara, que de ella ha recibido muchas cosas, un techo, para él y su familia, una carrera, una manera honesta de vivir. Se le ve complacido por ello y no desaprovecha la oportunidad de seguirse preparando; hoy, a sus 64 años, quiere estudiar Derecho Laboral. Lleva un régimen y una vida saludable para lograrlo.

# Periodismo

## la pasión de Isabel Uribe Aguilar

Por Angel Luna Medina

Isabel Uribe Aguilar, jefa de información de noticias del Canal del Congreso, nos sumerge en un mundo de pasión. La intensidad de una pasión avasalladora por el periodismo. Como un rayo que no cesa, que estremece y le insufla inspiración, como testigo de tantas historias periodísticas en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República.

Casi dos décadas en el periodismo, esencialmente en el periodismo legislativo. Isabel Uribe tiene la experiencia para vaticinar que ante los tiempos convulsos que vive la profesión por la sacudida que representa el aterrizaje de la IA, la tecnología de los algoritmos, la explosión de los *youtubers* que se sienten grandes periodistas difundiendo contenidos a la gente; el periodismo tiene futuro, con: gran sentido de responsabilidad, análisis, rigor, la calidad, constancia, lecturas, pasión, creatividad, nuevas narrativas...En resumen, la excelencia.

No son palabras, son hechos. En 2019 el Canal del Congreso es galardonado por la Red de Televisoras Públicas y Culturales de América Latina en la categoría de "Mejor contenido de televisión legislativa + democracia", por la serie *Memoria del 68*, documental en el que Isabel Uribe trabajó intensamente.

### Retrato de Isabel

Con el lápiz del recuerdo, Isabel dibujó, coloreó, iluminó, aquellos días remotos de la infancia, una niñez que sigue jugando en el universo del periodismo. Un tiempo entre noticias y acontecimientos históricos. ¿Cuál es la fotografía del amor a primera vista? A una edad tan tierna su vida se entrelazó con una pasión: el periodismo.

"Era 1994, un tiempo de noticias impactantes que estallaron en las primeras planas de periódicos de México y del mundo. Esos días del ayer cimbraron al país. Aquel 1 de enero el nuevo año amaneció con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Cómo olvidar el 23 de marzo, día del asesinato de Luis Donald Colosio. Y otro crimen político (José Francisco Ruiz Massieu) el 28 de septiembre.

Yo era una niña y recuerdo todo perfectamente. En mi casa se veían y escuchaban las noticias. Muy pequeña viví esos acontecimientos que estremecieron al país. Yo ni siquiera había salido de la primaria, pero para mí ese año fue un punto de

inflexión. Dentro de mi cabeza hervían ideas. Me transfiguré, me volví distinta, especialmente muy política. Fui la rara oficial.

En la secundaria, siempre traía el periódico. Incluso me veían como extraña. Era una *rara avis*. Tenía 13 años y estaba interesada en la política. Ya, tenía prácticas en Radio Educación. Cuando estaba en tercero, como un relámpago rompiendo la noche, se iluminó mi vocación. Ya sé lo que quiero, me dije. Quiero estar en el lugar de la noticia.

Además, me atraían las crónicas periodísticas. Saber cómo era el llamado *Día del Presidente*, cuando el Primer Mandatario rendía su informe presidencial el 1 de septiembre, ante el Congreso de la Unión. Yo veía majestuosa esa ceremonia en la Cámara de Diputados. Jamás imaginé que, años después, aquí trabajaría.

También me enamoraba la literatura. Pero decidí zarpar hacia el puerto de mis sueños: estudiar comunicación audiovisual. Lo hice en el Claustro de Sor Juana. Me gustó la mezcla de la técnica, la práctica y la teoría (política, semiótica, social) las ideas que dan herramientas para comprender lo que pasa en la sociedad, en el país.

Aspiraba la efervescencia política en la capital. La llegada de Cuauhtémoc Cárdenas, el primer jefe de gobierno electo de la Ciudad de México. Luego competiría por tercera ocasión a la Presidencia de la República. Yo tenía un programa de radio. Fui productora en el IMER. Me tocó la discusión de la Ley Televisa, la Ley Telecom. Me entero entonces de que había oportunidad de laborar en el Canal del Congreso. No imaginaba el universo al que iba a entrar.



## Saber contar la narrativa

Había vivido los procesos legislativos desde fuera. Estar adentro es otra cosa. En el Congreso hay algo fascinante: un principio de incertidumbre. Cuando crees que todo está muy planchado, que todo va a salir muy tranquilo, ocurren sorprendentes giros de guion de 360 grados. Siempre late el factor sorpresa. El periodismo legislativo tiene distintos niveles. Es un periodismo de profundidad. Se trabaja intensamente. Sobre todo, se lee mucho. Y hay que interpretar la información legislativa.

Hay que saber leer un dictamen, una iniciativa, conocer bien el proceso legislativo. Nadie te lo enseña, lo vas aprendiendo. Vas conociendo cuándo es importante una iniciativa, por qué, dónde está lo sustantivo, lo esencial. Porque, muchas veces, por ejemplo, los dictámenes tienen muchísimas páginas. Entonces tienes que ir conformando las piezas del rompecabezas para comprender la información.

Finalmente, aparece otro reto: ¿cómo lo vas a comunicar a la gente?

Más allá de lo técnico, el reto es saber interpretar para informar adecuadamente al ciudadano. ¿Qué hace el Congreso? ¿Cómo va a afectar o a beneficiar lo que aprueban las y los legisladores?

Lo anterior, apenas es un primer nivel. El otro nivel es sobre las declaraciones de coyuntura. Cuando declaran los coordinadores, la presidenta de la Mesa Directiva, están mandando mensajes políticos. Porque el Congreso también es para eso, para enviar mensajes políticos, tanto al Ejecutivo, a la sociedad, al ciudadano. Y hay que comprender esta dinámica, valorar coyunturas, mensajes.

Por último, cómo contar las historias. Si ya tenemos la interpretación, el primer nivel la nota informativa, luego la nota coyuntural. Y está también cómo hacer una crónica, mencionar las tomas de tribuna, las discusiones, los debates. En este punto, lo primordial es aprender a observar mucho”.

Como campanas resuenan anhelos del escritor Gustav Meyrink: quiero aprender a maravillarme de una manera distinta, aprender a ver las formas viejas con ojos nuevos en lugar de mirar, como hasta ahora, las formas nuevas con ojos viejos.

## Elogio de Maxi Peláez

Isabel compartió una anécdota: “Maxi Peláez es una de las mejores cronistas parlamentarias. Una vez, creo fue en la toma de posesión de Enrique Peña Nieto, yo estaba preparando mi crónica.

## Premio al Canal del Congreso

Fue galardonado por la Red de Televisoras Públicas y Culturales de América Latina, en la categoría de

“Mejor contenido de televisión legislativa + democracia”, por la serie *Memoria del 68*

De repente llega Maxi, muy apresurada, empieza a narrar que un legislador llegó con su familia, con el perro. Con esto, me di cuenta que yo no había visto toda la historia que ella contaba. Me sentí mal. Reflexioné: me había limitado, acotado solamente a la sesión.

En el periodismo legislativo es importante aprender a observar. Sí, creamos comunicación institucional, pero esto no significa que no puedas contar una historia periodística.

En la comunicación institucional (nosotros somos bicamerales porque cubrimos tanto la Cámara de Diputados como el Senado de la República) también es fundamental vivir con pasión el periodismo legislativo. Si no te apasiona, simplemente no aguantas, porque son muchas desveladas, muchas sesiones larguísimas. Por ejemplo, cuando se aprobó la reforma energética, (diciembre 2013), entramos a las 7 de la mañana y salimos al día siguiente. Y seguimos trabajando sin dormir, sin bañarnos. Y cada año pasa con la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el Poder Legislativo la vida periodística es movidísima. Cuando crees que la semana va a estar tranquila ¡oh, sorpresa! ocurre algo inesperado. A eso me refiero cuando hablo del principio de incertidumbre. Realmente nunca sabes qué va a pasar. Si te apasiona el periodismo legislativo, es excelente estar aquí, aunque tu vida personal sea limitada.

## Entrevista con la historia

Hace unos años daba clases de periodismo en la Escuela *Carlos Septién*, de entrevista y crónica. Son dos géneros que me apasionan. Pero me quedo con la entrevista. Gracias a mi trabajo aquí en el

Congreso, he realizado entrevistas importantes. Es una gran responsabilidad sacar las historias a los entrevistados. Algunos son muy reacios, hay que saber cómo, por dónde. Es la habilidad del periodista en una entrevista.

Aunque suene a cliché, somos testigos de la historia. Aquí he visto varias transiciones: Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo.

Ser jefa de Información de noticias en el Canal del Congreso es un reto. Debo estar al tanto de todo. Si cubrir una Cámara es pesado, es difícil cubrir las dos (Diputados y el Senado de la República).

Todo el tiempo pasan cosas. Es vertiginoso. Y hay que checar la información que circula en redes sociales.

### Un periodismo renovado, para un tiempo nuevo

El aterrizaje de la IA, la proliferación de youtubers (cualquiera con un teléfono celular produce un video y actúan como si fueran los grandes periodistas...) y otros cambios amenazan al periodismo. Sin embargo, el periodismo tiene futuro.

¿Cómo? Con rigor, responsabilidad, análisis, visiones contrastadas, pluralidad. La profesionalización es vital.

Quienes pretendan vivir el periodismo como alguien que entra a las ocho, sale a las cuatro y hace lo mínimo, no tiene futuro. Se necesita pasión, creatividad. La tecnología ha expandido la participación de productores de información y contenidos.

Sobrevivirán los más competentes, profesionales de nuevas narrativas y relatos enriquecidos.

Como periodista, como profesora en escuelas de periodismo, aconsejo a las nuevas generaciones de reporteros: Deben Leer mucho. Las lecturas ayudan a encontrar la esencia, lo sustantivo, a interpretar los hechos, las noticias. Sin olvidar el rigor metodológico. Sobre todo, en la comunicación institucional es importante el rigor, en todos aspectos, hasta en el vocabulario, porque lo que decimos nosotros lo dice la institución.

### Alas a los sueños: Periodismo internacional

Paralelamente a mi trabajo en el Canal del Congreso, he estudiado idiomas: francés, italiano y portugués. Me apasiona el periodismo internacional. Por ejemplo, leo prensa italiana, francesa. Analizo cómo se desarrollan los conflictos mundiales.

He sido reportera internacional. Tuve la oportunidad de colaborar en medios de comunicación de Alemania, durante tres años. He narrado hechos como la caída del expresidente de Libia, Muamar el Gadafi, quien gobernó más de 40 años su país.

Insisto en la importancia de leer bastante. Y del rigor y la responsabilidad en el periodismo. Si cuentas, narras, informas de un suceso internacional, no puedes hacerlo a la ligera.

Sí, sí me gustaría explorar más el periodismo internacional. Y también la literatura. Además, tengo pendiente un doctorado. El reto es seguir creciendo profesionalmente, crear nuevos proyectos”.

El tiempo entre lecturas, de Isabel Uribe.





# Impulsa Kenia López

## encuentro diplomático

Por Iván Castro Rodríguez

En un acto sin precedente en la última década, la Cámara de Diputados recibió a 75 embajadoras, embajadores y representantes diplomáticos acreditados en México, en una recepción que reafirmó la vocación pluralista del Poder Legislativo y su compromiso con la diplomacia parlamentaria.

El encuentro estuvo encabezado por la presidenta de la Mesa Directiva, diputada **Kenia López Rabadán**, quien subrayó la relevancia del diálogo internacional en un contexto mundial marcado por desafíos comunes.



La presidenta Kenia López Rabadán, acompañada por integrantes de la Mesa Directiva y por 75 embajadoras y embajadores durante la ceremonia.

## Hecho histórico para San Lázaro

La reunión, realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, fue calificada por la diputada presidenta como “el encuentro más concurrido de los últimos 10 años”, subrayando el interés y la disposición del cuerpo diplomático por fortalecer las relaciones con México desde una perspectiva parlamentaria.

La diputada presidenta fue la encargada de la salutación junto con la vicepresidenta Paulina Rubio Fernández, el vicepresidente Sergio Gutiérrez Luna y el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Pedro Vázquez González. También asistieron el resto de los integrantes de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política, coordinadores parlamentarios, diplomáticos, intelectuales, periodistas y académicos.

## Diálogo, pluralidad y cooperación

La presidenta de la Cámara de Diputados dirigió un mensaje centrado en la importancia de la coopera-

ción internacional y el papel estratégico del Poder Legislativo en la construcción de acuerdos globales.

López Rabadán afirmó que México es parte activa de los debates internacionales y que, ante los retos globales, como la defensa de los derechos humanos, la migración, la seguridad, el impacto tecnológico, el medio ambiente y la democracia, el país está llamado a contribuir con una visión plural y responsable: “México está llamado a contribuir de manera central al esfuerzo multilateral para avanzar en soluciones compartidas”, estableció.

Destacó que el Parlamento mexicano, por su diversidad y representación democrática, ofrece un espacio ideal para que todas las visiones encuentren cabida. “Somos un órgano plural y en nuestra pluralidad reside nuestra fuerza y la calidad de nuestra representación”.

La diputada presidenta subrayó que la diplomacia parlamentaria permite identificar problemas comunes con otras naciones y estudiar soluciones legislativas aplicadas en distintos países. Agradeció la participación de los Grupos de Amistad de la



Diplomáticos y legisladores se reúnen en el Palacio Legislativo de San Lázaro.



Kenia López Rabadán, Sergio Gutiérrez Luna y Paulina Rubio, embajadora, el encuentro en la Cámara de Diputados.



Diputadas y diputados con el embajador de Costa Rica, Djérou Robert Ly.

Cámara de Diputados y reconoció el papel fundamental de los diplomáticos en la construcción de rutas de diálogo.

“Gracias a los Grupos de Amistad tenemos la oportunidad de vincularnos directamente con todos ustedes. Este valioso ejercicio nutre nuestra misión y fortalece nuestro trabajo”.

Especificó: “Ésta es la casa de todos los mexicanos, pero también es su casa. Siéntanse con la libertad de visitarla y dialogar con nosotros siempre que lo consideren pertinente”.

### Pedro Vázquez González

En su intervención, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Pedro Vázquez González, recordó que México posee una larga tradición diplomática como defensor de la paz, promotor del diálogo, del multilateralismo y del asilo.

Señaló que, en tiempos globales convulsos, la diplomacia parlamentaria es más necesaria que nunca. “La diplomacia tradicional resulta insuficiente. Se requieren más manos, más voces y la inclusión de más actores”.

Reiteró que el Poder Legislativo acompaña la política exterior de México como política de Estado, con colaboración institucional y pleno ejercicio del control democrático.

### El reconocimiento del Cuerpo Diplomático

El decano del Cuerpo Diplomático y embajador de Côte d'Ivoire, Djérou Robert Ly, elogió la apertura internacional del Congreso mexicano y remarcó el

papel estratégico de la diplomacia parlamentaria a fin de consolidar la paz, la democracia y el desarrollo sostenible.

El embajador felicitó a la diputada Kenia López Rabadán por su elección como presidenta de la Cámara de Diputados; reconoció su liderazgo, capacidad de diálogo y vocación de servicio.

Asimismo, reiteró la disposición del Cuerpo Diplomático para mantener colaboración cercana con el Poder Legislativo y fortalecer los vínculos entre México y las naciones representadas.

### Un espacio simbólico para el diálogo

Durante el recorrido de recepción, los diplomáticos tuvieron que apreciar el complejo muralístico del artista Guillermo Ceniceros, cuyas obras narran pasajes históricos del constitucionalismo, la Independencia y la Revolución mexicana.

### Nueva etapa de cercanía diplomática

La recepción del Cuerpo Diplomático en San Lázaro marcó un momento de apertura y cooperación para el Poder Legislativo. En su mensaje, Kenia López Rabadán convocó a fortalecer la interlocución internacional, consolidar alianzas parlamentarias y a continuar construyendo puentes entre México y el mundo.

“En lo personal, han establecido un vínculo con México y para nosotros es fundamental que conozcan nuestra diversidad, nuestra pluralidad y nuestra vigencia como nación activa en los debates internacionales”, concluyó.



Mensaje de la Presidenta de la Mesa Directiva.



El embajador del Reino de Arabia Saudita en México, Fahad Ali H. Almunawer, junto a integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



Legisladoras, legisladores y representantes del Cuerpo Diplomático participan en la recepción por el inicio del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

# Cámara de Diputados y Querétaro firman convenio

Por Iván Castro Rodríguez



En un acto solemne celebrado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la Cámara de Diputados y el Congreso del Estado de Querétaro firmaron un **Convenio General de Colaboración** orientado a fortalecer la profesionalización, capacitación y desarrollo parlamentario de legisladoras, legisladores y personal técnico-administrativo de la entidad.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado **Ricardo Monreal Ávila**, destacó que esta alianza permitirá a las y los diputados locales acceder a la amplia infraestructura académica, parlamentaria y cultural con la que cuenta la Cámara de Diputados, incluyendo su acervo del Diario de los Debates y sus bibliotecas.

Monreal subrayó que el convenio constituye una herramienta de formación integral que pondrá al alcance de Querétaro cursos, diplomados y posgrados impartidos de manera permanente en coordinación con instituciones de prestigio como la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional y diversas universidades. Los programas abarcan derecho parlamentario y constitucional, administración pública, transparencia, manejo de recursos y rendición de cuentas.

“El Congreso de Querétaro podrá aprovechar intensamente lo que ahora ponemos a disposición. Es un acto solemne, formal y republicano que le será de enorme utilidad”, afirmó. Destacó también la consolidación del **Servicio Civil de Carrera**, un cuerpo profesional que garantiza continuidad operativa más allá de los cambios trianuales de administración.

Durante su mensaje, el legislador recordó la profunda tradición histórica de Querétaro, desde su papel como sede del Constituyente de 1917 hasta los momentos en que albergó el gobierno de la República durante la invasión estadounidense de 1847 y el Segundo Imperio. “Admiro profundamente a Querétaro por su contribución a la vida republicana del país”, expresó.

## Compromiso de Querétaro con la profesionalización legislativa

Por su parte, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, diputada María Georgina Guzmán Álvarez (PVEM), resaltó que este acuerdo representa un paso decisivo hacia un Poder Legislativo más capacitado, transparente y cercano a la ciudadanía.



La Cámara de Diputados y el Congreso del Estado de Querétaro firmaron un Convenio General de colaboración para fortalecer el trabajo legislativo

“El convenio nace con una visión clara: construir un puente sólido de cooperación que eleve la calidad del trabajo legislativo y fortalezca la confianza ciudadana en nuestras instituciones”. Subrayó que la profesionalización, la transparencia y la rendición de cuentas serán los pilares centrales del trabajo conjunto. “Una Legislatura que se forma y se actualiza es una Legislatura que sirve mejor”, puntualizó.

### Visiones desde ambos congresos

El diputado federal Luis Humberto Fernández Fuentes (Morena) señaló que el objetivo principal del convenio es fortalecer la capacidad parlamentaria de Querétaro para alinearse a los instrumentos jurídicos federales, mientras que el diputado queretano Homero Barrera McDonald (Morena) destacó que esta colaboración abrirá la puerta a nuevas herramientas académicas, asesorías especializadas y programas de formación para elevar la calidad de reformas, dictámenes e iniciativas en la entidad.

“Este acuerdo fortalece la solidez jurídica con la que trabajamos para modernizar y perfeccionar el marco constitucional del estado”, afirmó Barrera.

En tanto, Cynthia Murrieta Moreno, directora general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados, celebró que ambas instituciones podrán hermanarse en investigación, buenas prácticas, programas académicos y actividades de profesionalización dirigidas al personal legislativo.

### Un acto de unidad y visión compartida

Al evento asistieron la senadora Beatriz Robles Gutiérrez (Morena) y los diputados locales Ulises Gómez de la Rosa y Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, quienes respaldaron el acuerdo como un paso necesario hacia la consolidación de un Poder Legislativo estatal robusto y profesional.

La firma del convenio simboliza un esfuerzo conjunto para elevar el nivel técnico y parlamentario de las instituciones legislativas, reforzando la cooperación entre el Congreso de la Unión y los congresos locales. El mensaje que se envía es claro: la preparación continua y el fortalecimiento institucional son pilares fundamentales para responder a las exigencias democráticas de la ciudadanía.



# El costo oculto de la carne

Por Iván Castro Rodríguez



Cada 10 de diciembre, mientras el mundo celebra el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, también se recuerda una efeméride paralela: el Día Internacional de los Derechos de los Animales. Fecha que invita a reflexionar sobre una realidad que rara vez ocupa los titulares, pero que sostiene silenciosamente la vida cotidiana de millones de personas: la industria ganadera y la matanza de ejemplares para consumo humano.

La humanidad ha convivido con los animales desde mucho antes de que existieran las ciudades o la agricultura avanzada. Sin embargo, *nunca antes en la historia se había matado y explotado a tantos animales como en la actualidad*. Para dimensionarlo: a escala global se sacrifican **80 mil millones de animales terrestres al año**, una magnitud sin precedente. Sólo en algunos países —como México— se sacrifican anualmente **2 174 millones de animales** para consumo humano.

Detrás de cada trozo de carne que llega a nuestra mesa existe un sistema complejo que plantea preguntas profundas:

¿Es moralmente aceptable matar animales que sienten? ¿Puede existir una ganadería compatible con sus derechos? ¿Estamos preparados para mirar el costo oculto de la carne?

## La ganadería moderna: una industria esencial, pero en transformación

La ganadería del siglo XXI ha evolucionado en tres grandes modelos:

### 1. Ganadería extensiva

Los animales pastan libremente, mantienen conductas naturales y viven en espacios abiertos. Aunque suele considerarse más ética y sostenible, hoy representa una **minoría de la producción mundial**: se estima que sólo entre **20 % y 30 % de la carne bovina global** proviene de sistemas de pastoreo.

### 2. Ganadería intensiva o industrial

Es el modelo predominante. Se calcula que **alrededor del 74 % de los animales terrestres de granja** están en sistemas intensivos, y más del **90 % de los animales de granja del mundo** viven en “granjas fábrica”. En el caso del pollo, cerca del **70 %** de la producción mundial procede de estos sistemas; en el caso del cerdo, alrededor del **57 %**.



La expansión de este modelo ha logrado que la carne sea un producto accesible —en 2022 la producción mundial alcanzó **360,6 millones de toneladas**—, pero también ha generado enormes cuestionamientos éticos y ambientales: hacinamiento, estrés crónico y un impacto ecológico significativo. La propia FAO estima que la ganadería aporta **14,5 % de las emisiones globales de gases de efecto invernadero**.

### 3. Producción ecológica o de bienestar elevado

Busca equilibrar eficiencia y respeto, ofreciendo mejores condiciones de vida, alimentación regulada y acceso a espacios más amplios. Aunque en crecimiento, representa un porcentaje reducido de la oferta.

#### La matanza, entre la técnica y la ética

La legislación internacional exige que el sacrificio incluya: transporte adecuado, aturdimiento previo y supervisión veterinaria.

Sin embargo, múltiples investigaciones revelan que la práctica dista de la norma. Fallos en el aturdimiento, estrés extremo en el transporte, matanzas clandestinas y violaciones sistemáticas en los mataderos documentan un sistema donde la eficiencia económica prevalece sobre el bienestar.

Cuando se sacrifican **2000 millones de animales al año** en un solo país, o decenas de miles cada hora en el mundo, incluso un pequeño porcentaje de fallos implica sufrimiento a una escala colosal.

#### ¿Qué dice la sociedad y la ley?

Aunque varias legislaciones modernas reconocen a los animales como seres sintientes, no implica que tengan derechos plenos. Tres corrientes dominan la discusión:

1. **Bienestarismo**: acepta el uso de animales, pero busca minimizar su sufrimiento.
2. **Abolicionismo**: sostiene que matar animales para consumo es moralmente inadmisibles.
3. **Regulación progresiva**: propone mejorar leyes y condiciones sin eliminar totalmente la ganadería.

El cambio social avanza: consumidores informados, movimientos animalistas y nuevas normativas están presionando a la industria. Esto ocurre en un contexto en el que se crían actualmente más animales que nunca: unas **25–26 mil millones de aves**, **1.55 mil millones de bovinos**, y más de **1 000 millones de cerdos** en el mundo.

## El dilema ético: ¿tenemos derecho a matar animales?

Este debate ancestral hoy adquiere nueva fuerza por tres factores:

- Mayor evidencia científica sobre la inteligencia y sensibilidad animal.
- Intensificación de la producción, que trata a los animales como unidades de rendimiento.
- Mayor transparencia sobre lo que ocurre en granjas y mataderos.

Mientras los defensores del consumo apelan a la tradición y la nutrición, quienes defienden los derechos animales argumentan que la costumbre no justifica el sufrimiento. Y los números —miles de millones de vidas afectadas cada año— hacen el dilema más difícil de ignorar.

## Caminos hacia un futuro más ético

La transformación ya está en marcha:

1. **Carne cultivada en laboratorio:** permite producir carne real sin criar ni matar animales.
2. **Proteína vegetal avanzada:** hamburguesas y productos vegetales que imitan sabor y textura.
3. **Ganadería regenerativa y de bienestar elevado:** devuelven espacio, salud y dignidad a los animales.
4. **Cambios en el consumidor:** dietas flexitarianas, reducción del consumo y productos certificados.

## Conclusión: un llamado desde el 10 de diciembre

El Día Internacional de los Derechos de los Animales no busca confrontar, sino analizar.

La ganadería y la matanza no pueden estudiarse solamente desde su eficiencia productiva. Tam-

bién deben considerarse la ética, la compasión y la sostenibilidad. En un mundo en el que **70 % de los animales de granja** viven en sistemas intensivos y donde se sacrifican **decenas de miles por minuto**, la pregunta no es cómo nos alimentamos, sino **a qué costo**.

Los animales no son máquinas de producción. Son seres con emociones, memoria y capacidad de sufrir. Reconocer su valor no implica renunciar totalmente a la ganadería, pero sí transformarla profundamente.

Ese cambio —lento, complejo, inevitable— ya ha comenzado.

El futuro dependerá de nuestra capacidad de mirar más allá del plato y reconocer que la vida, en todas sus formas, merece respeto.

### Referencias

- **FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.** (2022). *Meat and Meat Products: Global Production Statistics*.
- **FAO.** (2013). *Tackling Climate Change Through Livestock: A Global Assessment of Emissions and Mitigation Opportunities*.
- **FAO.** (2023). *New FAO Report Maps Pathways Towards Lower Livestock Emissions*.
- **OECD & FAO.** (2023). *OECD-FAO Agricultural Outlook 2023-2032, Capítulo: Carne*.
- **Our World in Data.** (2023). *Meat Production – Global Data and Historical Trends*.
- **Sentience Institute.** (2019). *Global Farmed Animal Estimates – Proporción de animales en sistemas intensivos*.
- **Igualdad Animal México.** (2025). *¿Cuántos animales se matan al año para consumo humano?*
- **Destatis – Oficina Federal de Estadística de Alemania.** (2023). *International Statistics: Livestock and Meat Production*.
- **Global Agriculture.** (2022). *Industrial Livestock Production, Land Use and Environmental Impact*.

# Adrián Rodríguez: voz del arte digital desde Rusia

Por Aída Espinosa Torres



Fig. 1 *Pelicano*.  
Ilustración  
digital de Adrián  
Rodríguez: “Ahora  
este pelicano con  
este mensaje  
vuela desde donde  
me encuentro para  
llegar a ti”

El artista visual, **Adrián Rodríguez** es uno de los ganadores del Primer Concurso Nacional de Arte Digital Pako Pablos, que convocó el Espacio Cultural San Lázaro con la dirección del maestro Elías Robles. La iniciativa tuvo como tema central “Me-

tamorfosis digital: arte, ciencia y tecnología”. También es fruto de la colaboración entre México y Estados Unidos, la cual consolida un ámbito para celebrar la creatividad como motor de transformación social. Reúne a instituciones académicas gubernamentales y culturales con

el propósito de promover el talento mexicano en el panorama global del arte digital.

*Pelicano* es el nombre de la ilustración creada en acuarela digital que obtuvo una de las máximas preseas en la categoría Profesional. De acuerdo con el autor: “Explora la tecnología

no como una fuerza ajena, sino como una extensión natural de nuestros instintos más profundos. La técnica misma es la primera capa del mensaje: la fluidez orgánica e impredecible de la acuarela (lo natural, lo tradicional) es domada y potenciada por la precisión digital (lo científico, lo tecnológico), simbolizando la armonía posible entre estos dos mundos. (Fig.1).

En este ecosistema conceptual, el pelícano posado en la mente del hombre funciona como algoritmo orgánico. Representa un patrón de la naturaleza: eficiente, simbólico y profundamente conectado a su entorno. Su instinto de conservación y conexión (al migrar, al sustentar) es un «programa» ancestral. La ilustración sugiere que la tecnología busca emular estos patrones perfectos; se convierte en el nuevo instinto de conexión cultural, un puente entre la lógica científica y la expresión orgánica”.

## De la ENAP a la ONU

Adrián (@adrianrodto), mexicano, egresado de la Escuela Nacional Preparatoria (ENAP), empezó, desde el 2018, a trabajar con la ONU en proyectos artísticos derivados de la agenda 2030. En ese mismo año se empezó a abrir espacios en Europa y desde hace un par de años vive en Rusia, donde desarrolla proyectos de arte digital, análogo y audiovisual.

Sus padres, Roberto Rodríguez y María Soledad Torres Mansilla, originarios de la Ciudad de México, afirman que desde pequeño Adrián tuvo aptitudes para las artes plásticas, pero que en realidad querían que fuera médico. “Yo quería que fuera médico, me lo llevaba a cursos de medicina, yo soy paramédico, sentía que estaba

muy interesado en el área médica, hasta que un buen día me dijo: ‘Ya estoy en la Universidad, pero me quedé en la ENAP, escogí Artes Visuales, ahí en Xochimilco’. Y desde ahí, lo apoyamos cien por ciento”, afirma don Roberto.

Su madre, la señora María Soledad Torres, recordó que, desde niño, además de amar el arte, “Adrián disfrutaba de la magia y se divertía haciendo

trucos. Era su manera de expresarse y mostrar su creatividad. ¿Cuál es su material favorito para trabajar? metal, madera, acrílico, acuarela, el arte digital... casi todos los materiales”.

Otro de los tantos logros que ha tenido Adrián en el terreno de las artes visuales es haber ganado el segundo lugar en el concurso Arte 40, con una escultura de una bicicleta hecha de acero. (Fig.2).



Fig. 2 Segundo lugar, en el concurso Arte 40, escultura de una bicicleta hecha de acero.

“Antes de decidir mudarse a Rusia, Adrián desarrolló innumerables proyectos de arte urbano: realizó murales en la Central de Abastos, en gasolineras y en el metro Insurgentes, pintó el mural de la primera marcha feminista del 8M. También colaboró con distintas empresas y, poco antes de partir, obtuvo un premio convocado por la marca Tiffany», cuenta doña Soledad. (Fig.3).

Orgullosos de que su hijo sea un artista a nivel internacional, Roberto y Soledad nos comparten en qué otras latitudes se encuentra la obra de Adrián: “tiene obra en Phoenix, en España, en San Bartolomé, es una isla que está por Puerto Rico, también en Colombia, y en Rusia, y en todos esos lugares lo han acogido y apoyado bastante bien, por lo mismo no creo que regrese”.

### ¿En qué sentido lo han apoyado en otros países?

Le han abierto un sinfín de oportunidades, por ejemplo, en España, mientras la burocracia mexicana se hacía presente, la condesa de Murrieta lo apoyó para que pudiera exponer en varios lugares.

### La voz digital de un artista mexicano

La voz del artista se hace presente de manera remota, desde Rusia, para compartirnos su obra y su visión del arte digital:

### ¿Qué te llevó a elegir el arte digital como medio de expresión?

El arte digital surgió como una respuesta al contexto del Covid y a las restricciones espaciales y sociales. Fue en ese momento cuando inicié mis primeros pasos en esta disciplina.



Fig. 3 Mural de la Glorieta de Insurgentes, representando la primera marcha feminista del 8M en México. La modelo, es su mamá.



Retrato digital de Adrián Rodríguez

## ¿Cuáles son tus herramientas indispensables para la creación digital?

Mis herramientas físicas son mi iPad y mi cuaderno de bocetos y lápices.

## ¿Cuáles son los retos de trabajar en formatos digitales?

Creo que el mayor reto es iniciar una idea. Muchas veces tienes todo en la cabeza y resulta com-

plicado ordenar y vaciar tanta información; otras veces, en cambio, te enfrentas al vacío, a la ausencia de ideas y a la incertidumbre de no saber qué hacer. Ese, considero, es el desafío más difícil en cada proceso creativo.

## ¿Consideras que la tecnología contribuye a ampliar la accesibilidad?

Claro que sí, la tecnología y los avances hacen que el arte y en general los conocimientos sean

más accesibles, te dan nuevas herramientas y facilitan procesos.

Por último, el autor reflexiona sobre su trabajo: La sinergia es clara, el humano (la conciencia), la fauna (el instinto codificado) y el entorno (la cultura y la naturaleza) se fusionan. La tecnología no es el fin, sino la herramienta-mensajera que permite este diálogo. Es a la vez el mensajero (el medio que transporta la expresión) y el mensaje en sí misma (su existencia habla de nuestra evolución).



En los costados, el Mtro. Elías Robles, director del Espacio Cultural San Lázaro, y la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez (Morena), presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía, acompañaron a don Roberto Rodríguez, padre del artista Adrián Rodríguez, durante la inauguración de la exposición “Metamorfosis digital: arte, ciencia y tecnología”.



Roberto Rodríguez y Soledad Torres, custodiando la obra ganadora: *Pelícano*, de su hijo Adrián Rodríguez.



# Wicked

## *Para siempre*

Por Dr. Juan Carlos Carrillo Cal y Mayor

El antropólogo francés René Girard (1923-2015) planteó una original teoría para explicar la vida en sociedad de las comunidades humanas. Girard afirma que lo que deseamos es porque alguien más lo tiene o también lo desea, lo que termina llevando a una rivalidad. Esas rivalidades desembocan en violencia, la cual se va propagando en la comunidad. La manera de terminar con esa violencia, dice Girard, es que la comunidad designe un enemigo común al que se le haga culpable de todos los males y luego se le sacrifique, de forma que se logre la paz social. Es el llamado chivo expiatorio. Y es una muy buena explicación del interesante fenómeno sociopolítico de comunicación que plantea, entre números musicales y brujas voladoras, “Wicked: Para siempre”.

Como recordarán, esta es la segunda parte de una historia dividida en dos. Y es la adaptación de un exitoso musical de Broadway. La primera parte cuenta cómo, en el mundo del Mago de Oz, dos muy distintas aspirantes a hechiceras desarrollan una improbable amistad. Se trata de la popular y desenvuelta Galinda (Ariana Grande) y la íntegra pero marginada Elphaba (Cynthia Erivo), quien destaca por su característico color de piel verde. Al final de esa primera parte ambas descubren que su admirado Mago de Oz (Jeff Goldblum) es un fraude, y Elphaba, quien sí tiene poderes mágicos, huye volando en una escoba jurando desenmascarar al Mago, mientras Galinda permanece en el orden social del que es parte importante, aunque manteniendo sus sentimientos de amistad hacia Elphaba.

Esta segunda película sucede un tiempo después y desarrolla los sucesos de la trama que explican y son paralelos a la historia original del Mago de Oz: la llegada de la niña Dorothy a la tierra de Oz y su aventura al lado del espantapájaros, el hombre de hojalata y el león cobarde. La historia cuenta el origen de estos personajes de una forma ingeniosa y atractiva, que resulta novedad para quienes no conozcan ya la historia por el musical. Las canciones, sin embargo, en esta segunda película son francamente peores que en su primera parte, en gran medida siendo otra versión de las canciones ya conocidas (se explica por ser en realidad el segundo acto del musical), aunque el talento vocal de Cynthia Erivo y de Ariana Grande es admirable. A eso se añade la sensación visual de artificialidad que ya tenía la primera película. En cuanto al guion, a pesar de su longitud, las decisiones de los personajes se sienten apresuradas y poco justificadas —tomando

en cuenta también el triángulo amoroso entre las dos amigas y el príncipe Fiyero (Jonathan Bailey), otro buen ejemplo de la teoría de Girard, en este caso del deseo mimético.

Sin embargo, de nuevo, lo interesante para mí es la lectura en clave de comunicación política que permite esta fábula. El Mago de Oz no es un hombre malo. Simplemente no tiene los poderes que hizo creer que tenía, y la gente no está dispuesta a creer lo contrario, aunque sea verdad, porque no les conviene (una característica de nuestra época de posverdad, resumida en la canción “Wonderful”). Por lo que el Mago tuvo la idea de crear un enemigo común para que la gente de Oz lo aceptara

como su líder. Y ese enemigo común son los animales, que antes hablaban y tenían agencia como un ciudadano más de Oz y ahora son perseguidos. No es muy distinto de lo que puede hacer un gobierno populista.

Y la noble pero imprudente Elphaba, al enemistarse con el Mago, se convirtió en el enemigo común ideal girardiano, lo cual facilitó mucho su aspecto de piel verde y vestido negro. Por suerte está también Glinda, quien física y temperamentalmente es ideal para ser “la buena”, como se llamará a sí misma al final de la película.

Y como le explica Elphaba cuando finalmente lo entiende, “alguien debe de ser la mala para que tú seas la buena”.



# Ámate, cuídate, protégéte

Día Mundial  
del **SIDA**

01 de diciembre



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

